

# SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA CDMX



## SÍNTESIS INFORMATIVA



## COMUNICACIÓN SOCIAL



CIUDAD DE MÉXICO  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



SSC

**EN PASEO DE LA REFORMA**

# Familias disfrutaron del Bolo Fest 2025

**El Oso Bolo abrió el desfile navideño en medio de la algarabía que los presentes manifestaron a sus personajes de caricatura y juguetes favoritos**

**GENOVEVA ORTIZ**

**E**n un ambiente de fiesta y alegría, miles de familias asistieron este sábado al Bolo Fest 2025, uno de los desfiles navideños más esperados por los habitantes de la Ciudad de México y municipios conurbados del área metropolitana.

Las familias se apostaron a lo largo de Paseo de la Reforma, desde la Glorietta del Ángel de la Independencia hasta inmediaciones del Monumento de la Revolución, para esperar pacientemente el paso de los 15 gigantes globos monumentales con las figuras de sus personajes de caricatura o juguetes favoritos.

Una gigantesca figura inflable del Oso Bolo encabezó el desfile, que cubrió un recorrido aproximado de 3.1 kilómetros sobre Paseo de la Reforma, lo que generó gran entusiasmo entre todos los presentes, sobre todo, entre los niños y niñas que gritaban "ahí está Bolo, pero no trae su gorro ni su bufanda", decían los pequeños.

Los niños y las niñas querían saber todo, preguntaban todo a sus papás, a sus mamás y a sus hermanitos mayores. No perdían un solo detalle y mantenían una mirada expectante, que luego se convertía en expresiones de asombro cuando veían pasar las figuras de sus caricaturas o juguetes favoritos.

Durante el Bolo Fest 2025, evento organizado por una tienda departamental, los asistentes pudieron disfrutar el des-

file de carros alegóricos, globos gigantes, espectáculos alusivos a la temporada navideña, con duendes que bailaban y hacían acrobacias acompañados por alegres bandas musicales.

Desde temprana hora, las familias acompañadas de sus niños, adultos mayores, así como grupos de jóvenes, llegaron a la Avenida Paseo de la Reforma, para encontrar un buen lugar. De acuerdo con las autoridades de la Secretaría de Seguridad Ciudadana se calculó una asistencia de alrededor de 700 mil personas.

A lo largo del recorrido, los asistentes pudieron disfrutar el paso de carros alegóricos temáticos, entre los cuales llamó la atención el carro de la película *Zootopía*.

Además del famoso Oso Bolo, también desfilaron personajes, como Bluey, Skye y Chase, de Paw Patrol, los tres marcianitos de la película *Toy Story*, y el Hombre Araña, así como figuras de las marcas Playmobil, GAP y otras que los niños recibieron con porras.

A cada figura que pasaba, los niños y las niñas les gritaban "vuelta, vuelta, vuelta", por lo que los jóvenes que llevaban los gigantes personajes inflables lograron girar los globos monumentales, mientras los presentes respondían con un fuerte aplauso y grito.

El espectáculo navideño de este año reunió a más de 2 mil 800 artistas de México y Latinoamérica, entre ellos Carlitos, Lukas Urikijo y Gibby Lime para interactuar con el público infantil.

## **COMERCIO AMBULANTE HIZO SU AGOSTO**

Durante el recorrido de cerca de 3.1 kilómetros sobre Paseo de la Reforma, en su tramo Ángel de la Independencia y Monumento de la Revolución se apostaron centenas de comerciantes informales que ofrecieron a los asistentes gran diversidad de alimentos, productos navideños y alusivos al desfile, así como juguetes y recuerdos.

A lo largo del recorrido se pudieron observar gran cantidad de vendedores ambulantes, que se hacen presentes en este tipo de eventos y que llevan sus productos en un carrito de supermercado, así como los conocidos como toreros que se caracterizan por extender una lona en el suelo con toda su mercancía y que pueden retirar fácilmente.

En esta gigantesca vendimia se ofrecieron elotes, esquites, sopes, huarchas, tlayudas, aguas frescas, embotelladas, raspados, algodones de azúcar, así como juguetes, suéteres, gorros y guantes navideños, pijamas, sombreros e incluso banquitos portátiles, entre otros muchos productos.



Para este desfile, la Secretaría de Seguridad Ciudadana desplegó mil 314 oficiales, acompañados de 104 unidades, 36 motocicletas, cinco grúas y una ambulancia del Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas (ERUM), además de un helicóptero de los Cóndores, que realizó sobrevuelos de prevención y vigilancia. Además, el personal de la SSC realizó acciones de vigilancia, seguridad y control de tránsito, además de cortes a la circulación. A pesar de las medidas, la movilidad se vio colapsada en la zona centro.

**El espectáculo** navideño de este año reunió a más de 2 mil 800 artistas de México y Latinoamérica, entre ellos Carlitos, Lukas Urikijo y Gibby Lime para interactuar con el público infantil



**Orquestas ambientaron** con música el desfile



**Los globos gigantes** fueron de los favoritos de los miles de asistentes



FOTOS: DAVID DEOLARTE



**Durante el Bolo Fest 2025**, los asistentes pudieron disfrutar el desfile de carros alegóricos, globos gigantes y espectáculos alusivos a la temporada navideña



## PASEO DE LA REFORMA

### Resguardaron desfile más de mil 300 policías

Más de mil 300 policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) fueron desplegados ayer para resguardar el desfile navideño Bolo Fest 2025, que se llevó a las 15:00 horas en Paseo de la Reforma. El recorrido destacó por la presencia de globos de personajes de series, caricaturas y juguetes. Además, músicos, malabaristas, personajes navideños y nieve artificial acompañaron el desfile.

*Hilda Castellanos*



Fotos: Especial





**Autoridades de la UNAM** refuerzan su esquema de seguridad para el partido Cruz Azul y Chivas.

# Refuerzan la seguridad en Olímpico Universitario

ELÍAS MORENO

**E**n el marco del operativo "Estadio Seguro", y con el propósito de fortalecer la coordinación entre las autoridades universitarias y la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), se ha implementado un fuerte operativo para el partido Cruz Azul y Guadalajara este domingo.

Se dio a conocer que se mejora en la presencia de vigilancia y en la coordinación con la SSC. La Universidad Nacional robustecerá el despliegue y la operación de elementos de vigilancia y protección civil antes, durante y después del encuentro deportivo. Igualmente se mejorará la colaboración, la coordinación y la aplicación de protocolos de actuación conjunta con la SSC.

Asimismo se mejorará la colaboración, la coordinación y la aplicación de protocolos de actuación conjunta con la SSC. Reforzamiento en la revisión de vehículos. Se solicitó intensificar la revisión de los vehículos que ingresen a los estacionamientos del EOU, con la finalidad de detectar y evitar el acceso de cervezas o bebidas alcohólicas.

Otra de las medidas, será la suspensión de la venta de alcohol. La venta de bebidas alcohólicas se interrumpirá al inicio del

## LA UNIVERSIDAD NACIONAL TENDRÁ ELEMENTOS DE VIGILANCIA Y PROTECCIÓN CIVIL ANTES, DURANTE Y DESPUÉS DEL ENCUENTRO DEPORTIVO

segundo tiempo, como medida para disminuir riesgos, facilitar una salida ordenada y prevenir posibles actos de violencia.

Intensificación en barridos de seguridad. Con la finalidad de asegurar una evacuación segura y prevenir incidentes, se intensificarán al término del encuentro los recorridos para detectar y retirar a asistentes con consumo excesivo de alcohol, en coordinación con elementos de la SSC, tanto en accesos como en zonas aledañas y estacionamientos.

Cierre de los estacionamientos una hora después del partido. En la pantalla del EOU se anunciará que los estacionamientos cerrarán una hora después de concluido el encuentro, con el objetivo de garantizar la seguridad, agilizar la movilidad y optimizar las labores de limpieza y mantenimiento.

## EL MÁS CUSTODIADO DE LOS CUARTOS DE FINAL

Para los cuatro duelos en los que se definirán a los semifinalistas de este torneo se contará con la participación de más de siete mil efectivos de la policía para que todos los asistentes a los recintos futboleros gocen de una Liguilla en un ambiente familiar y seguro.

El cruce entre dos de los cuatro grandes del fútbol mexicano: Cruz Azul y Chivas, será el más custodiado con la presencia de 3 mil 477 elementos de seguridad. Este duelo se pactó para arrancar en punto de las 19 horas del próximo domingo 30 de noviembre.



**Elementos de vigilancia** y protección civil y de la Secretaría de Seguridad Ciudadana estarán presente.

## La UNAM reforzará vigilancia para el Cruz Azul-Chivas

**ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ**

Autoridades de la Universidad Nacional Autónoma de México anunciaron ayer que para el partido de cuartos de final entre Cruz Azul y Guadalajara, programado para hoy a las 19 horas, se reforzará la vigilancia y la protección civil en torno al estadio Olímpico Universitario.

Este endurecimiento de los protocolos ocurre luego de que Rodrigo Mondragón, aficionado de Cruz Azul, fue asesinado el pasado 25 de octubre al salir de este mismo recinto. Cabe destacar que, actualmente, trabajadores de vigilancia de la UNAM están sujetos a proceso penal por el delito de homicidio calificado en contra de Mondragón.

A través de una nota informativa, la máxima casa de estudios detalló que las acciones forman parte del operativo "Estadio Seguro", con la finalidad de fortalecer la colaboración con la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC). Según el documento, "la universidad nacional robustecerá el despliegue y la operación de elementos de vigilancia y protección civil antes, durante y después del encuentro deportivo".

Entre las medidas más estrictas se encuentra el control del consumo de alcohol. La institución informó que "la venta de bebidas alcohólicas se interrumpirá al comienzo del segundo tiempo" y que se intensificará la revisión de vehículos en los accesos "con la finalidad de detectar y evitar el acceso de cervezas".

Asimismo, para evitar la permanencia de grupos en las inmediaciones tras el silbatazo final, se realizarán barridos de seguridad para retirar a asistentes intoxicados y se notificó que "los estacionamientos cerrarán una hora después de concluido el encuentro". Con estas acciones, la UNAM busca garantizar la seguridad.

Por otra parte, el grupo de animación *Sangre Azul* respaldó a La Máquina en su último entrenamiento rumbo al duelo este domingo ante Chivas.

Con bombos, banderas celestes y cánticos, alrededor de unos 300 aficionados asistieron al entrenamiento en las instalaciones de La Noria para animar al plantel dirigido por Nicolás Larcamón.

La *Sangre Azul* retornará hoy a la tribuna que le ha sido asignada en el estadio Olímpico Universitario, luego de que los directivos del club le levantaron un castigo que les impusieron tras los desmanes registrados el 18 de octubre en el clásico joven ante el América.

Con información de la Redacción



## LOS CHIVAHermanos SÍ CONFÍAN

# Gran serenata a rojiblancos

LA AFICIÓN LE DA EL ÚLTIMO ALIENTO A SU EQUIPO ANTES DE LA VUELTA DE LOS CUARTOS VS LA MÁQUINA

POR **ARTURO MÉNDEZ**



Chivas volvió a dar muestra de su poder de convocatoria en la capital mexicana, y más cuando se encuentra a puertas de disputar la vuelta de los Cuartos de Final del Apertura 2025 ante Cruz Azul (0-0) en donde únicamente necesitan un triunfo para acceder a la antesala de la final, instancia a la que no llegan desde el Clausura 2024.

Anoche, la afición del conjunto tapatío se presentó en la CDMX con una serenata para los jugadores que los tienen ilusionados con romper esa sequía de 8 años sin un título de Liga.

La comunión entre fanáticos y equipo parecer estar más sólida que nunca. Desde las 19:00 horas comenzaron a arribar decenas -que a la postre se convirtieron en cientos- de seguidores enfundados en su camiseta rojiblanca, todos con la intención de alentar al plantel antes del que hasta ahora será el duelo más importante del torneo Apertura 2025.

No es para menos que se hayan dado cita poco más de 300 personas a las afueras del hotel de concentración del Guadalajara, ya que fue el conjunto que tuvo el mejor cierre de torneo regular con siete triunfos en sus últimos ocho duelos.

Fue tal la aglomeración de *Chivahermanos*, que los casi cien elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) que custodiaron la serenata, decidieron cerrar la lateral de la concurrida avenida Periférico Sur, generaron un embotella-

miento hacia los carriles centrales. El músculo rojiblanco fue responsable de un caos vial en una de las vialidades primarias de la enorme ciudad.

## SALUDARON

Cerca de las 21:00 horas fue que la plantilla salió a saludar. El *Piojo* Alvarado, la *Hormiga González*, el *Oso*, Luis Romo, y el resto del vestidor se mostraron felices por el gesto. Aficionados y jugadores brincaron y hondearon banderas en el aire, una fiesta rojiblanca.

## GOLEADOR VITOREADO

Uno de los más vitoreados fue Armando González, el joven sensación que tiene ilusionada a su gente, gracias al título de goleador que obtuvo en este semestre. La esperanza del gol para este domingo está depositada en el canterano que recibió una tremenda ovación de sus fans: "¡Hormiga! ¡Hormiga! ¡Hormiga!".

Los cánticos retumbaron al Sur de la CDMX, los tamborazos pusieron a más de un jugador a saltar de la emoción, hasta fuegos artificiales hubo en una noche que evidenció la ilusión que tiene la afición del equipo más popular del país por alcanzar ese título número 13.



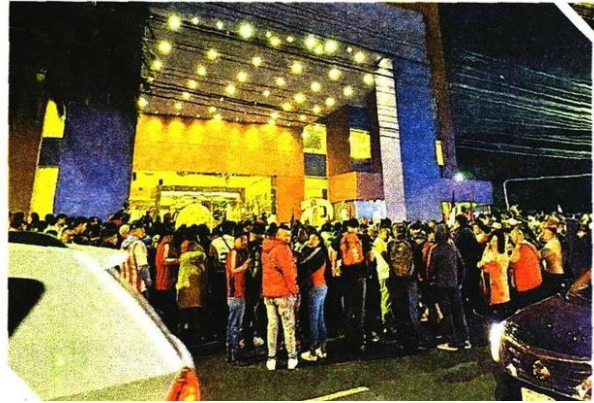
PUNTOS DE DIFERENCIA ENTRE CRUZ AZUL Y CHIVAS, EN LA TABLA GENERAL



FOTOS: ARTURO MÉNDEZ



Como siempre que llega el Guadalajara a la capital se arma la fiesta al Sur de la CDMX.



### POR SEMIS

Los seguidores del Rebaño Sagrado saben que si vencen a los celestes volverán a ver a su equipo en la ronda de semis.



**PRIMEROS AUXILIOS**

# SSC salvó a menor que se ahogaba con una hoja

**POR HILDA CASTELLANOS***hilda.castellanos@gimm.com.mx*

Elementos de la Policía Metropolitana de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) auxiliaron a una bebé de cinco meses que se estaba asfixiando con una hoja de árbol en la calle Venustiano Carranza, en las inmediaciones del Zócalo.

Esto luego de que una mujer de 33 años se acercó a los elementos para pedir ayuda al notar que su hija tenía dificultades para respirar mientras la llevaba en brazos.

Los uniformados actuaron de inmediato y aplicaron la maniobra para desobstruir vías aéreas en menores (OVACE).

Gracias a esta técnica, lograron que la menor expulsara una hoja que tenía

atorada en la garganta.

Tras estabilizar a la menor, los policías solicitaron apoyo médico.

Paramédicos del Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas (ERUM) arribaron al lugar, revisaron a la bebé y determinaron que se encontraba fuera de peligro, aunque recomendaron a la madre mantenerla en observación.

La mujer agradeció la intervención oportuna de los oficiales, la cual impidió que la situación tuviera consecuencias mayores.

La SSC recordó que su personal cuenta con capacitación en primeros auxilios y que la ciudadanía puede solicitar apoyo a los policías en campo o a través del número de emergencias 911.



Foto: Especial

Una mujer de 33 años solicitó el apoyo de la Policía para auxiliar a su hija de cinco meses en la calle Venustiano Carranza.



**POLIS  
SALVAN  
A BEBÉ**

Una mujer caminaba por calles del Centro Histórico en la CDMX cuando notó que su bebé respiraba con dificultad, por lo que pidió ayuda a unos policías capitalinos que estaban en la calle Venustiano Carranza. El oficial se percató que la menor se estaba asfixiando, le aplicó primeros auxilios y la salvó de ahogarse con la hoja de un árbol.



**OLIVIA AIDÉ "N"**

# Detienen a presunta integrante de Los Rudos

NADIA A. ESPEJEL

**En otro operativo fue preso un hombre tras exigir dinero a una persona para no despojarla de su inmueble**

**O**livia Aidé "N", presunta pareja sentimental de *El Chuletas*, supuesto líder de la célula delictiva Los Rudos, fue detenida acusada de posible extorsión contra comerciantes y narcomenudeo en la zona alta de Cuauhtepac.

La detención de la mujer se realizó en seguimiento a varias denuncias por el delito extorsión y cobro de piso a comerciantes por parte de un grupo delictivo que opera en la zona de Cuauhtepac, en la alcaldía Gustavo A. Madero, y sus límites con el Estado de México.

Olivia Aidé "N" es identificada como presunta pareja sentimental de Julio Kevin "R", alias *El Chuletas*, líder de la célula delictiva Los Rudos, dedicados a la extorsión y el narcomenudeo, quien actualmente se encuentra preso en el Reclusorio Oriente.

De tal manera que oficiales de la SSC y efectivos de la FGJ CdMx se trasladaron a las inmediaciones de un centro penitenciario, localizado en la alcaldía Iztapalapa, donde ubicaron a la mujer, de 43 años de edad, a quien le hicieron de conocimiento la orden de aprehensión en su contra.

Tras las indagatorias se logró conocer que la mujer posiblemente pertenece a un grupo delictivo que opera en la zona norte de la alcaldía Gustavo A. Madero y los límites con el Estado de México y de manera más específica, descubrieron que es pareja sentimental del líder de dicho grupo, quien se encuentra recluido en un centro penitenciario localizado al oriente de la ciudad.

En una segunda detención por extorsión, un hombre señalado como posible responsable de pedir dinero en efectivo a una persona a cambio de no despojarla de su inmueble, en la alcaldía Xochimil-

co, fue requerido por la autoridad policíaca.

Los hechos se registraron mientras los uniformados realizaban trabajos de seguridad y vigilancia en las calles Paseo de la Virgen y Arenal, de la colonia Pueblo Santa María Tepepan,

cuando un hombre, de 38 años de edad, les solicitó el apoyo.

El ciudadano señaló que, momentos antes, al interior de un restaurante que se ubica en la zona se citó con una persona, quien previamente lo amenazó con despojarlo de una propiedad si no le hacía el pago correspondiente a 50 mil pesos. El hombre acudió al lugar para hacer la entrega del dinero, pero aun así, el sujeto le indicó que lo despojaría del inmueble, por lo que el afectado salió del restaurante y pidió apoyo a los policías.

Olivia Aidé "N" es identificada como presunta pareja sentimental de Julio Kevin "R", alias *El Chuletas*, líder de la célula delictiva Los Rudos, dedicados a la extorsión y el narcomenudeo



CORTESÍA: SSC CDMX

**La detención** de la mujer se realizó en seguimiento a varias denuncias por extorsión y cobro de piso



## Detuvieron a uno por robar un patín eléctrico

Un hombre de 21 años fue detenido en la colonia Leyes de Reforma Tercera Sección, en Iztapalapa, luego de despojar a una joven de su patín eléctrico tras amenazarla con una navaja.

Los hechos se registraron en la calle Canal de Tezontle y avenida Javier Rojo Gómez.

Policías fueron alertados por transeúntes sobre un sujeto que huía cargando el patín, el cual había robado momentos antes, amagando a la víctima en el cuello.

Los agentes iniciaron una persecución que culminó calles adelante con la captura del presunto ladrón.

*Hilda Castellanos*



Foto: Especial



# Deja una riña dos lesionados en GAM

ALFREDO SOSA

Dos sujetos presuntos implicados en una riña, en calles de la alcaldía Gustavo A. Madero, en la cual resultaron lesionadas dos personas, fueron detenidos por efectivos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) antes de que escaparan.

Al llegar, se entrevistaron con dos hombres de 31 y 49 años de edad, quienes informaron que ingerían bebidas alcohólicas, momento en el que se suscitó una riña y uno de ellos los agredió con una navaja, enseguida otro de los sujetos también empezó a golpearlos.

Los oficiales solicitaron los servicios médicos para la atención de los lesionados, al sitio acudieron paramédicos del Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas (ERUM) quienes diagnosticaron, a uno de ellos con lesión por arma punzocortante en el brazo izquierdo y tórax, mientras que al segundo con lesión por arma punzocortante en tórax, motivo por el que los trasladaron a un hospital para su atención médica definitiva.

Por lo anterior, los efectivos interceptaron a los probables responsables de 39 y 37 años, señalados por los afectados, quienes se encontraban en el mismo sitio, les realizaron una revisión preventiva, tras la cual les aseguraron una navaja de aproximadamente 24 centímetros de largo. Los dos posibles implicados presentaban lesiones en el cuerpo, por lo que también fueron atendidos por los paramédicos, quienes los diagnosticaron como policontundidos sin ameritar traslado hospitalario.

Cabe mencionar que, tras realizar un cruce de información, se tuvo conocimiento que el detenido de 39 años de edad cuenta con dos ingresos al Sistema Penitenciario, el primero por Encubrimiento por receptación en 2006, mientras que el segundo por Delincuencia organizada y Robo agravado calificado en 2010. De igual forma, el detenido de 37 años de edad cuenta con un ingreso en el año 2012 por el delito de Robo agravado calificado.



CORTESÍA: SSC CDMX

**Probables responsables** de 39 y 37 años, señalados por los afectados, y la navaja



# Cae presunto homicida en barbería

**DANIELA CABRERA**

Un joven de 22 años fue detenido, señalado como posible responsable del asesinato de un hombre dentro de una barbería ubicada en la carretera a Santa Cecilia y Privada Tulipanes, en la colonia Valle de Santa María, en Xochimilco.

La víctima, un hombre de 30 años, fue atacada a tiros por sujetos que escaparon en una motocicleta negra.

Tras el análisis de las cámaras de videovigilancia, monitoristas del C2 Oriente implementaron un cerco virtual que permitió ubicar el vehículo en la colonia Barrio San Juan Moyotepec, donde uno de los tripulantes se cambiaba de ropa.

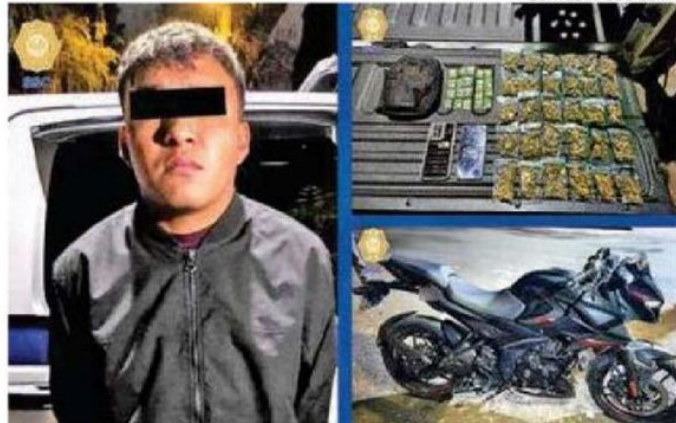
Al llegar al sitio, los oficiales de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) interceptaron al sospechoso y, durante una revisión preventiva, le aseguraron 30 dosis de presunta marihuana, 15 envoltorios con aparente crystal, dos teléfonos celulares y una sudadera café.

El detenido fue informado de sus derechos y, junto con la motocicleta y la droga asegurada, quedó a disposición del Ministerio Público, que definirá su situación jurídica y continuará con las investigaciones sobre el homicidio.

El pasado mes de agosto, una mujer de 51 años de edad, y una menos de 10 años, fueron agredidas a balazos de manera directa en las calles 16 de Septiembre y Niños Héroes, de la colonia Santa María Tepapan. Ambas quedaron a bordo de un vehículo rojo que era conducido por un familiar de las víctimas.

Según datos de la Policía fueron dos los agresores que viajaban a bordo de una motocicleta de color gris, donde uno de los implicados sacó de entre sus ropas un arma de fuego para para realizar las detonaciones para después darse a la fuga.

**El detenido fue informado de sus derechos y, junto con la moto y la droga asegurada, quedó a disposición del MP**



**Es señalado** como posible responsable del asesinato de un hombre



## Profundizamos la transformación de la Magdalena Contreras

El alcalde de Magdalena Contreras, Fernando Mercado, rindió su primer informe de Gobierno en el que reconoció lo complicado que ha sido “levantar” a la demarcación por los malos resultados de la pasada administración. Después de un año, los contrerenses viven más seguros, con calles iluminadas, con mejores vialidades y espacios públicos. **PAGs. 10 y 11**



# Encontramos un Gobierno abandonado, hoy profundizamos la transformación Magdalena Contreras: Fernando Mercado

Con una inversión histórica de 75 millones de pesos para trabajos de pavimentación y bacheo, en un año se han reencarpetado 50 mil 500 metros cuadrados de calles, equivalente a siete veces la extensión del Estadio Olímpico Universitario

### Informe

**Jorge Aguilar**

metropoli@cronica.com.mx

El alcalde de Magdalena Contreras, Fernando Mercado Guaida, rindió su primer informe de Gobierno, en el cual reconoció que fue complicado “levantar” la demarcación dados los malos resultados de la anterior administración, pero después de un año, los contrerenses viven más seguros, gozan de calles iluminadas, tienen vialidades con mejor movilidad y los

espacios públicos pasaron de ser operados por un grupo afín al poder, a manos de los habitantes.

Con una inversión histórica de 75 millones de pesos para trabajos de pavimentación y bacheo, en un año se han reencarpetado 50 mil 500 metros cuadrados de calles, equivalente a siete veces la extensión del Estadio Olímpico

Universitario.

Este mejoramiento urbano también



implicó la reparación de tres mil 798 luminarias, además, tres mil 300 metros lineales de drenaje y dos mil 500 metros de tubería de agua potable.

Mercado Guaida mencionó que en años anteriores, la corrupción alcanzó al sector deportivo en la alcaldía, dado que los espacios para practicar actividad física estaban cerrados, se tenían que realizar trámites burocráticos para utilizarlos o incluso se cobraba a los usuarios.

“Ha sido un año de muchos retos, acabar con la corrupción del Gobierno anterior, atender emergencias de la peor temporada de lluvias en la historia de Contreras, ha sido complicado, pero hoy, gracias al trabajo de un equipo profesional, de seguir la máxima con el pueblo todo y sin el pueblo nada y gracias al apoyo de la comunidad de Magdalena Contreras, a un año de Gobierno te entregamos resultados”.

“Nuestro compromiso, continuar con la profundización de la transformación de los próximos dos años, para que tu y tu familia vivan mejor”, prometió Fernando Mercado.

En el nuevo Gobierno se potencializó la capacidad de los deportivos y se recibieron a 400 nuevos contrerenses en los módulos, específicamente 15 por ciento más personas en albercas, de los cuales 900 son niños y niñas que aprenden

a nadar.

El resultado fue inmediato, de 50 personas oriundas que participaban en las olimpiadas de la capital, en 2025 esta cifra creció a 460, grupo que ganó 136 medallas.

“Encontramos una administración pública desgastada, negligente, mal equipada, con pocas instalaciones. Lo primero que hicimos fue equipar y fortalecer las instalaciones, invertimos 6.3 millones de pesos que nos permite bachear cuatro veces más rápido”.

“La compra más grande histórica en uniformes, 10 millones, es decir, tres veces más que el Gobierno anterior, con 27 conceptos más, equipo y vestuario que nunca se había comprado”.

Asimismo, 10 millones de pesos serán destinados a la compra de 300 computadoras, equipo especializado, drones y equipo especializado.

#### CINE GRATUITO PARA 13 MIL PERSONAS

El edil comparó que el cine de Víctor Manuel Mendoza, el cual fue rescatado en el pasado, la administración pasada lo destinó a espacios de oficina a empresas privadas que servían a la alcaldía. Tras su reapertura en febrero pasado, 13 mil 300 asistentes han acudido de manera gratuita a ver películas y comer botanas sin costo.

En el mismo lugar se colocó la sede de los talleres y cursos, así como el lugar donde practican las orquestas; en esta administración, 700 personas más tienen acceso a actividades culturales.

Así, el Foro Cultural, que también permanecía cerrado, hoy con “viernes de chacote”, “sábados de juego” y “domingo de danzón”, 35 mil contrerenses han aprovechado los fines de semana.

#### 500 MIL MUJERES VULNERABLES ATENDIDAS

Las mujeres son una prioridad para la administración de Mercado Guaida, es por eso que se creó la Dirección de Igualdad Sustantiva y se fortaleció la Casa de La Mujer Ifigenia Martínez, con 33 talleres, asesorías jurídicas, apoyo psicológico y atención médica, cuatro mil 500 usuarias son abrazadas en ese lugar.

En las próximas semanas la Casa de la Mujer será ampliada con lavandería, estética y spa.

De manera simultánea, a los 31 grupos de adultos mayores se les brindan pláticas, paseos y talleres, sumado a actividades en colaboración con el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (InfoCDMX) en materia de protección de datos personales.

En el cuidado a la salud, Magdalena Contreras ha generado tres mil jornadas, cinco mil certificados médicos gratuitos, 15 mil 700 asistentes a pláticas de prevención de adicciones, 90 exámenes de papanicolau, entrega de aparatos auditivos y sillas de ruedas y apoyo a personas que parecen enfermedades crónicas degenerativas.

En bienestar animal, en un año se han realizado mil 700 esterilizaciones a perros y gatos.



Encontramos un Gobierno abandonado, hoy profundizamos la transformación Magdalena Contreras Fernando Mercado



**700 VECES MÁS REFORESTACIÓN**

En su extensión territorial, 75 por ciento de Magdalena Contreras es suelo de conservación, zona que en 12 meses se reforestó 700 veces más — 19 hectáreas — que el último año del Gobierno priísta, para salvaguardar el pulmón de la Ciudad de México.

De las barrancas, que son las que recargan el manto freático de la ciudad, se recogieron 150 toneladas de residuos sólidos y 160 metros cuadrados de maleza. Para prevenir que la basura llegue a las áreas naturales, con el programa “adiós a tus cachibaches”, se recaudan muebles, cascajo y fierros.

Los pequeños productores que trabajan con materia orgánica no contaminante también han sido tomados en cuenta con pláticas y capacitaciones para que en el futuro sus ventas impacten en el desarrollo económico de la ciudad.

**22% MENOS DELITOS DE ALTO IMPACTO**

La actividad económica no se detiene ahí, la mitad de los contrerenses se dedican a los pequeños comercios, como papelerías y carnicerías; para su protección, el programa “con permiso, voy a abrir”, ayudará en la regularización de todos los establecimientos y evitar abusos gubernamentales. También se les brinda seguridad, con la política “Policía Amigo”, los comerciantes les ofrecen a los agentes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) el uso del sanitario, agua o la carga eléctrica de sus dispositivos móviles y generar una policía más cercana, de barrio.

El proyecto de seguridad de atención a las causas también va por la ruta correcta, dado que en 2025, se cometieron mil 14 delitos menos que en 2024, de cuatro mil 600 a tres mil 600, 22 por ciento menos de incidencia delictiva.

Para el fortalecimiento y consolidación de la protección ciudadana, se invirtieron 44 millones de pesos en tecnología, como 160 videocámaras, pantallas y el sistema de monitoreo integrado al Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano (C5), para ampliar la capacidad de vigilancia y patrullaje. ●





**"Ha sido un año de muchos retos, acabar con la corrupción del Gobierno anterior, atender emergencias de la peor temporada de lluvias en la historia de Contreras, ha sido complicado, pero hoy, a un año de Gobierno te entregamos resultados".**



Encontamos un Gobierno abandonado, hoy profundizaremos la transformación Magdalena Contreras Fernando Mercado



# Pánico en Ceda por incendio

**AURELIO SÁNCHEZ**

Se registró un incendio en la zona de pernocta de la Central de Abasto, en la alcaldía Iztapalapa, sin que se registraran personas heridas o intoxicadas.

De acuerdo con los primeros reportes, al llegar los equipos de emergencia comenzaron de inmediato a controlar las llamas, que alcanzaron dos cajas de tráiler instaladas en el área.

Gracias a la intervención oportuna del equipo de emergencias del Ficeda, en coordinación con elementos del Heroico Cuerpo de Bomberos, la Secretaría de Seguridad Ciudadana y personal de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, el incidente fue controlado en cuestión de minutos, lo que evitó su propagación a estructuras cercanas.

Las autoridades confirmaron que no se reportan personas lesionadas y que la zona fue asegurada para permitir la valoración correspondiente y la remoción del material afectado.

Asimismo, el Ficeda indicó que su personal trabaja de manera conjunta con las instancias competentes para determinar las causas del incendio y garantizar la seguridad de comerciantes, trabajadores y visitantes.

CORTESÍA: CEDA



**El incidente** fue controlado en cuestión de minutos



**DENTRO DE UN DEPARTAMENTO**

# Fuga de gas mata a tres personas en Iztapalapa

BERE LUNA

**La tragedia aconteció en la colonia El Rodeo y es probable que fallecieron intoxicados; padre de familia los encontró agonizando**

Lo que inició como un reporte rutinario para los operadores del C2 Oriente, terminó en una de las escenas más desgarradoras. Durante el día los elementos policiales recibieron una alerta: "Personas inconscientes al interior de una vivienda". La ubicación, una unidad habitacional situada en avenida Estrella número 13 y calle Águila Real, en los andadores Halcón y Quetzal, colonia El Rodeo.

Cuando los policías arribaron al edificio 3E-II ya se escuchaban los gritos y sollozos que escapaban desde los pasillos. En la entrada los recibió un hombre, de 39 años de edad, tembloroso, desconcertado, que apenas lograba explicar lo que acababa de ver dentro de su departamento.

El hombre relató que, tras regresar de su jornada laboral, abrió la puerta y quedó paralizado al observar a su hija, Aitana, de 4 años, a su hijastra, identificada como Pamela, de 25, y a su yerno Aron, de 26, inmóviles, pálidos, sin reaccionar a sus llamados desesperados.

Los oficiales solicitaron de inmediato el apoyo de paramédicos. Sin embargo, cuando los cuerpos de emergencia ingresaron a la vivienda, la tragedia ya estaba consumada: los tres presentaban ausencia total de signos vitales. La causa preliminar: intoxicación por gas, una muerte silenciosa y letal que aparentemente los sorprendió mientras descansaban.

Dentro del departamento no había señales de forcejeo, ni heridas, ni objetos fuera de lugar. Nada que indicara violencia. Solo un olor tenue que confirmaba la pesadilla.

Entonces llegó el momento de sacar los cuerpos del departamento. Desde afuera

se podían escuchar los gritos desesperados.

"¡Mis niñas!, ¡éramos un equipo no voy a poder si no están!, ¡mis niñas!", se escuchaba una mujer desconsolada que apenas podía sostenerse.

Los cuerpos fueron trasladados al anfiteatro correspondiente, mientras el Ministerio Público inició una carpeta de investigación para determinar el punto exacto de la presunta fuga o si las causas fueron otras.

El departamento quedó vacío, pero el eco de la tragedia sigue, donde tres vidas se apagaron sin ruido, sin advertencia, dejando una herida profunda entre quienes los conocían.



**Dentro del departamento no había señales de forcejeo**



FOTOS: GUILLERMO PANTOJA



**Los cuerpos** fueron trasladados al anfiteatro correspondiente, mientras el MP inició una carpeta de investigación para determinar el punto exacto de la presunta fuga



FRAUDE FINANCIERO MULTIMILLONARIO

# ROBAN MILES DE MILLONES

Durante los primeros seis meses de este año, usuarios de la banca perdieron más de 10 mil millones de pesos por un delito poco castigado

ANTONIO HERNÁNDEZ

A pesar de las alertas que previenen a los usuarios de la banca respecto a los riesgos de la banca, en el primer semestre de 2025 un total de 2 millones 484 mil reclamaciones por posible fraude, un crecimiento de 52% respecto al mismo periodo del año previo, según datos de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef). El monto total reclamado por este concepto alcanzó un total de 10 mil 714 millones de pesos, equivalente al 72% del total de

recursos por los cuales se interpusieron las quejas en contra de las instituciones bancarias del país. Del monto reclamado por usuarios en casos de posibles fraudes se abona apenas una cuarta parte, es decir, 2 mil 330 millones de pesos.

**OTRA MODALIDAD.** En tanto, la información de la Condusef muestra que el robo de identidad mantiene su tendencia al alza y en el primer semestre de 2025 las quejas por esta categoría acumularon un total de 634 millones de pesos, un aumento anual de 24.6%, lo que refleja la sofisticación de las modalidades de engaño y la vulnerabilidad persistente de los usuarios.

De esa modalidad, se derivaron a los usuarios afectados poco más de 85 millones de pesos, alrededor de una décima parte de la cantidad reclamada.

Otros casos por los cuales los usuarios de la banca se quejan de posibles fraudes incluyen desde cargos o compras no reconocidos en comercios físicos, por teléfono o internet, hasta disposiciones de efectivo no autorizadas en cajeros automáticos o ventanillas. También, la apertura de cuentas o créditos sin autorización, transferencias electrónicas no reconocidas y créditos otorgados por servicios que no fueron contratados.

Según Condusef, en la banca de desarrollo también vino al alza las quejas y en el primer semestre del año el banco del Bienestar acumuló 43 millones 81 mil pesos reclamados por posible fraude, un crecimiento anual del 27.5%.

**TEMOR A LA IA.** El crecimiento del fraude y el robo de identidad en México han disparado el miedo ante los usuarios respecto al uso de la inteligencia artificial (IA) para prevenir este tipo de delitos que lo hacen más difícil de detectar por áreas tecnológicas.

Aunque de cada diez usuarios que se quejan consideran que los fraudes a partir de esta tecnología son incluso una amenaza más grande que el robo de identidad, según la empresa tecnológica Jumo.

En un análisis, destacó que el 80% de las denuncias en México en relación a los robos de identidad de los bancos de realizar transacciones en línea y las asociaron con diversas técnicas de fraude reputadas por inteligencia artificial.

Así, el 74% de los usuarios en México consideró que, en comparación con 12 meses atrás, las alertas generadas por la banca son más fáciles de detectar que las tecnologías.

**“Espejo que tanto el gobierno como las autoridades del sistema financiero creen legislaciones en las cuales necesariamente se debe incorporar la protección de datos personales”**

Verónica Zapata, Especialista Financiera

**634 MILLONES**

de pesos fueron robados por robo de identidad, el primer delito de fraude financiero que se ha dado en el primer semestre de 2025.

## Usuarios inconformes

Las quejas por estos probables engaños reportaron un crecimiento anual de 52% en el primer semestre.

### Reclamaciones a la banca por posibles fraudes

Miles de casos, enero-junio



## NECESARIO, REGULAR USO GANALLA DE IA

### Faltan leyes contra este delito

De acuerdo con la especialista de la Sociedad Bancaria y Comercial (SBC), Verónica Zapata, en México, al igual que en otros países, aún no se cuenta con una legislación específica que permita la regulación con respecto de la inteligencia artificial en delitos.

“Explicar que pese a que nuestro país es uno de los más regulados y que desde hace algunos años tenemos el uso de la IA en el ordenamiento de manera directa, lo que representa un avance significativo en cuanto a prevención de fraudes, se requiere más controles”.

“Aun cuando hay propuestas que buscan legislar sobre inteligencia artificial en las operaciones financieras, en tanto no

existe una regulación específica no se crean los mecanismos que aseguran la firma en la que los distribuidores son responsables y las responsabilidades en el campo de la tecnología, la carga pesa en el usuario”.

“Otro elemento importante es el tema de la Banca Electrónica. Este tipo de medidas ayuda a dar confianza a los usuarios, pero también es necesario que se tenga cultura de la banca”, dijo.

Detalló que en México la inteligencia artificial no está preparada para enfrentar situaciones en las cuales los usuarios denuncian, las peticiones pueden estar muy bien documentadas, pero al final son inefectivas porque se expone el delito.

## LOS COMUNES

De acuerdo con la Condusef, estos son los delitos financieros más comunes. Mensajes o llamadas con enlaces falsos.

Duplicar tu QR o clonar tu tarjeta.

Clonación de vis o imagen generada de dinero.

Robo de información usando un QR falso.

Falsos mensajes o llamadas a falsos inversores.

Te ofrecen dinero fácil con enlaces impagables.



# En la periferia, una cuarta parte de los homicidios dolosos: SSC

KEVIN RUIZ

En los últimos meses, una cuarta parte de los homicidios dolosos en la Ciudad de México se han suscitado en alcaldías que componen la franja sur-oriente del territorio capitalino, de acuerdo con informes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC).

La Subsecretaría de Inteligencia e Investigación Policial detectó que, entre el 13 de julio y el 10 de noviembre se cometieron 268 asesinatos dolosos, de los cuales 64 ocurrieron en esa franja, especialmente en las zonas limítrofes de las alcaldías Iztapalapa, Xochimilco, Tlalpan y más recientemente Tláhuac, lo que representa 23 por ciento.

Los informes señalan que, a pesar de la disminución, el grueso de esos crímenes se cometieron con arma de fuego.

A partir de 2018 esa zona de la capital comenzó a registrar disputas por el territorio entre grupos organizados como el cártel de Tláhuac y *Los Rodolfos*; no obstante, en la franja sur-oriente, la policía capitalina ha señalado la presencia de otras estructuras criminales como *Los Guerrero*, *Los Changos*, células de los cárteles de Sinaloa y Jalisco *Nueva Generación*, en las colindancias con el estado de México.

El informe más reciente de la Subsecretaría de Inteligencia e Investigación Policial, que corresponde del 10 de octubre al 10 de noviembre, señala que cinco sectores concentraron 22.9 por ciento de los homicidios dolosos en ese mes, de los cuales cuatro corresponden a las alcaldías Iztapalapa, Tláhuac y Tlalpan.

En ese periodo se registraron 70 muertes dolosas, 56 por disparos de arma de fuego, lo que representa 80 por ciento del total.

Tan solo entre el 8 de septiembre y el 8 de octubre, los agentes de inteligencia detectaron que de los 67 asesinatos dolosos en ese lapso, 32 por ciento se concentraron en seis sectores, tres en la alcaldía Iztapalapa –Santa Cruz, Quetzal y Teotongo–, aunque también aparecen Padrierna, en Tlalpan, y Plateros, en Álvaro Obregón.

En los mapas de incidencia delictiva, los agentes continúan colocando a la colonia Morelos como foco rojo de alta comisión de homicidios, aunque la franja sur-oriente acompaña a esta zona en registros mensuales.



# “Pusimos orden y combatimos la corrupción”

Alcaldesa de Tlalpan destaca reducción de 24% en delitos; señala trabajo conjunto con la presidenta Sheinbaum



En su primer Informe, la alcaldesa de Tlalpan mencionó el reforzamiento de la seguridad en los pueblos de la montaña y la realización de más de 30 búsquedas en el Ajusco y Topilejo.

## FABIÁN EVARISTO

—metropoli@eluniversal.com.mx

La alcaldesa de Tlalpan, Gabriela Osorio, aseguró que en el primer año de su gobierno se ha trabajado en combatir la corrupción y reordenar la alcaldía.

“Pusimos orden en nuestra casa, combatimos la corrupción, incrementamos la atención en prácticamente todas las áreas de gobierno y consolidamos el modelo de gobierno 24/7, que nos define como equipo y como gobierno”, afirmó.

Desde la explanada del centro de Tlalpan, Osorio Hernández enlistó los 100 logros y acciones con motivo de su Primer Informe de Gobierno.

En materia de seguridad destacó acciones como el aumento al triple en el número de patrullas en la alcaldía, que una de las camionetas usadas por la alcaldesa anterior se convirtió en una unidad de género y los delitos de alto impacto se redujeron en 24% en este primer año, comparado con el último de la administración pasada.

También mencionó el reforzamiento de la seguridad en los pueblos de la montaña de la alcaldía y la realización de más de 30 búsquedas en la zona del Ajusco y Topilejo.

Gabriela Osorio subrayó los logros en recredentamiento de vehículos y tránsito.

“Hemos logrado, en coordinación con la Subdirección de Tránsito, un incremento, escuché, un incremento de 290% a comparación de la administración pasada en ingresos de autos chatarra, 25% de remisión en vehículos y 244% de remisión de motocicletas que no cumplen con el reglamento”, destacó.

Dijo que la administración anterior hizo de las pítas y la distribución del agua un negocio particular, mientras que en este primer año se han logrado ahorros por millones en la materia.

“Ahorramos este año 20 millones de pesos en el servicio de distribución del agua. Somos la alcaldía que arrenda el servicio de pítas de agua y que nos gastamos la cantidad más grande de presupuesto si lo comparamos con otras alcaldías en la distribución a través de las pítas”, afirmó.

“

Pusimos orden en nuestra casa, combatimos la corrupción, incrementamos la atención en prácticamente todas las áreas de gobierno y consolidamos el modelo de gobierno 24/7”

“

Dimos continuidad al proyecto de regularización iniciado por la presidenta Sheinbaum como delegada de Tlalpan, ejecutando acciones en 15 colonias de los 21 asentamientos”

GABRIELA OSORIO  
Alcaldesa de Tlalpan

La alcaldesa indicó que las reparaciones de fugas de agua atendidas en este primer año aumentaron en más del doble, pasando de 2 mil 114 fallas en 2024 a 5 mil 418 en 2025.

En los trabajos de obra pública destacó el comienzo de la construcción de la primera subestación de bomberos en San Miguel Topilejo y del teatro público de Tlalpan, así como de la Línea 4 del Cablebús que contará con 11 kilómetros de longitud.

Sobre el medio ambiente, la alcaldesa informó que la demar-

cación realizó 166 filtros carreteros y 141 inspecciones forestales en coordinación con dependencias federales y estatales. Como resultado, se desmantelaron 15 aserraderos clandestinos y se aseguraron 23 vehículos vinculados a tala y transporte irregular de madera.

Detalló que se ha aumentado la recaudación a través de la automatización y mayor control en estacionamientos y deportivos. “Logramos este año recaudar 40 millones de pesos más que la administración anterior. ¿Que a dónde se iba ese dinero? A los bolsillos de los funcionarios públicos”, señaló.

Durante su informe de gobierno, Gabriela Osorio también se refirió a las acciones que la hoy presidenta Claudia Sheinbaum hizo cuando fue alcaldesa de Tlalpan, a las que se le han dado seguimiento.

“Dimos continuidad al proyecto de regularización iniciado por la presidenta Claudia Sheinbaum como delegada de Tlalpan, ejecutando acciones en 15 colonias de los 21 asentamientos, entregando, por ejemplo, 68 alineamientos y números oficiales a vecinas y vecinos de la colonia Verano”, informó.

También respaldó a la Presidenta y a la jefa de Gobierno, Clara Brugada, al decir que el movimiento al que pertenecen “tiene rostro de mujer”.

“Todo el apoyo para nuestra presidenta Claudia en la defensa de la soberanía y la dignidad de nuestro país. Todo el apoyo a nuestra Presidenta y jefa de Gobierno frente a quienes no quieren pagar impuestos y quienes quieren seguir viviendo en un mando de privilegios, todo el apoyo a nuestro movimiento para profundizar aún más la Cuarta Transformación”.

En el informe estuvieron presentes los alcaldes de Magdalena Contreras, Fernando Mercado, y Azcapotzalco, Nancy Núñez; el secretario de Gobierno, César Cervantes; el secretario de Planeación, Ordenamiento Territorial y Coordinación, Pablo Yáñez; los diputados federales Dolores Padrierna y Alfonso Ramírez Cuelbar, el secretario de Obras y Servicios, Raúl Bassuto, y la diputada local Xóchitl Bravo. ●

ER INFORME DE GOBIERNO | ALCALDÍA DE TLALPAN



**GABY OSORIO**  
ALCALDESA 24/7

**CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ**

- Adquirimos *más patrullas, más cámaras de seguridad* y aumentamos el *número de policías*.
- Los *delitos* de alto impacto *bajaron 24.5%*.
- *Más de 11 mil luminarias* para cuidar tu camino.

ALCALDÍA TLALPAN  
MAYORÍA RELATIVA DE VOTOS  
2017 - 2021



## EL CABALLITO

### Fondo de Infraestructura para Metro y Trolebús

:::: Para 2026, el Gobierno capitalino proyectó que el Fideicomiso de Infraestructura, Movilidad, Agua y Seguridad alcance ingresos por 10 mil millones de pesos, de los cuales la mitad serán destinados a la rehabilitación de la Línea 3 del Metro. De acuerdo con el Presupuesto de Egresos que entregó el secretario de Administración y Finanzas, **Juan Pablo de Botton**, al Congreso local, el resto de los recursos irá a pavimentación y bacheo, la Línea 0 del Trolebús (Chapultepec-Ciudad Universitaria), la construcción del hospital de la policía, videovigilancia e infraestructura urbana en alcaldías. Hay que recordar que el FIMAS se creó en marzo de este año y sus recursos provienen del incremento al Impuesto Sobre Nómina.



Juan Pablo de Botton

FOTOS: CARLOS MEJÍA, EL UNIVERSAL

### Certificarán ahora a conductores de transporte público

:::: Nos platican que para enero del próximo año los choferes de las unidades de transporte público en el Estado de México deberán someterse a una certificación para poder obtener la licencia de conducir. El esquema será similar a lo que ocurre actualmente con los motociclistas, sólo que en el caso del transporte público se implementará la certificación en las Escuelas de Artes y Oficios (Edayos) en una colaboración de las secretarías de Movilidad y del Trabajo estatales. La estrategia surge, nos precisan, por la solicitud que hicieron transportistas de poder tener licencias con vigencia de más de un año, lo que fue aprobado por la gobernadora **Delfina Gómez**; sin embargo, deben acreditar que tienen la preparación. Ojalá que con ello dejemos de ver cafres al volante, en beneficio de los usuarios.

### Morena arremete contra la oposición, otra vez...

:::: Tal parece que los morenistas no perderán oportunidad alguna para arremeter contra los alcaldes de oposición. Ayer, tanto el secretario de Gobierno, **César Cravioto**, como la coordinadora de los guindas en el Congreso, **Xóchitl Bravo**, aprovecharon sus participaciones en los informes de los titulares de Magdalena Contreras, **Fernando Mercado**, y de Tlalpan, **Gabriela Osorio**, para lanzar críticas y señalamientos contra el alcalde de Miguel Hidalgo, **Mauricio Tabe**, a quien acusaron de no querer rendir cuentas ante el Congreso y **Alessandra Rojo de la Vega**, de Cuauhtémoc, por su supuesta injerencia en la marcha de la *Generación Z*, de lo que no han mostrado pruebas.



Xóchitl Bravo



Foto: Montserrat López

Violencia sexual y acoso  
contra mujeres en México,

# el problema que asaltó a la presidenta

NELDY SAN MARTÍN

## Seguridad pública. Necesarias, medidas de protección con perspectiva de género

Foto: Montserrat López



**Por su parte, la abogada Rosalba Cruz comenta que una estrategia meramente punitiva tampoco lo va a resolver, “por todo lo complejo que resulta hacer una denuncia, por todo lo complejo que resulta acreditar un delito de esa naturaleza”.**

“Nadie dice que los códigos penales no tengan que conservar los tipos penales relacionados con violencia sexual, está bien. Hacer las sanciones más gravosas no está mal, pero si nadie va a llegar a una sentencia, pues tampoco son suficientes. ¿Qué se necesita? Una política integral, que atienda causas, consecuencias cuando ya ocurrió el evento y que entonces sea ejemplar, que no haya impunidad, pero además que se atiendan las causas. Necesitamos estrategias que tengan que ver con la educación, por ejemplo, la educación integral en sexualidad, en términos relacionales, cómo nos relacionamos con la sexualidad, dónde está el consentimiento, cómo acompañamos el tema y las relaciones de poder que existen en el orden social de género, y esto como parte de la formación que debemos tener todas las personas”.

Apenas en 2022 México ratificó el Convenio 190 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre la Violencia y el Acoso en el empleo, que establece la obligación de adoptar una estrategia integral que aborde las causas, medidas para prevenir y combatir estas conductas, además de mecanismos de reparación y medidas de apoyo.

Sin embargo, la armonización de la legislación mexicana con el convenio permanece incompleta, pues en el Congreso existen iniciativas para ajustar la Ley Federal del Trabajo al Convenio 190 de la OIT, pero ninguna ha sido aprobada por el Pleno todavía.

Además, en los sistemas interamericano y de Naciones Unidas, el Estado mexicano ha suscrito diversos instrumentos internacionales orientados a garantizar a las mujeres una vida libre de violencia, entre ellos la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención de Belém do Pará), adoptada en Brasil el 9 de junio de 1994.

No obstante, el país sigue en deuda con las mujeres en temas de violencia de género, y la presidenta de México lo sabe. ■

## Miedo a las consecuencias

El INEGI concluyó, tras la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (Endireh) 2021, que la principal razón por la que las mujeres no buscan apoyo, atención o denuncian una agresión física o sexual de sus parejas, conocidos o desconocidos, es porque consideraron que "se trató de algo sin importancia que no le afectó". Sin embargo, la segunda causa en el ámbito escolar, laboral, familiar y de pareja fue por miedo a las consecuencias o a las amenazas.

En 2018 el Comité de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, por sus siglas en inglés) recomendó al Estado mexicano alentar a las mujeres a denunciar los incidentes de violencia de género, asegurar que las víctimas tengan acceso a recursos efectivos y oportunos, y garantizar que todos los casos se investiguen de manera adecuada, así como que los responsables sean enjuiciados y sancionados.

Incluso, la presidenta Claudia Sheinbaum dudó en presentar la denuncia contra su agresor, pero finalmente lo hizo para dar un ejemplo. "Si esto le hacen a la presidenta, pues ¿qué va a pasar con todas las jóvenes mujeres en nuestro país?", cuestionó. "No hay que dejarlo pasar", recomendó. El agresor de la presidenta fue detenido y vinculado a proceso por abuso sexual.

Tras la agresión que sufrió, Sheinbaum pidió a funcionarias de su gobierno revisar en qué estados no está tipificado el delito de acoso, pero para María de la Luz Estrada, quien acompaña casos de víctimas de violencia de género, más allá del marco legal se necesitan acciones contundentes, "de cero tolerancia porque si denuncias a un funcionario, lo protegen".

"Nos enfrentamos a muchos obstáculos y es importante que no sólo se quede en un marco legal, porque estará destinado al fracaso, eso es una mínima parte. Todo lo demás que deben instrumentar para que esa ley se llegue a implementar debidamente ése es el desafío y eso es lo que nos ha fallado", opina.

## Tendedero de acosadores

Foto: Victoria Valtierra Ruvalcaba /Cuartoscuro



300. En tanto, en 2022 se abrieron 13 mil 758, un aumento de 50.6% por encima de 2021, con nueve mil 137, que ya representaba un incremento de 24.3% sobre 2020, con siete mil 349.

Además, de enero a septiembre de 2025 se registraron nueve mil 930 llamadas de emergencia relacionadas con acoso u hostigamiento sexual a escala nacional. En 2024 fueron 12 mil 923; en 2023, 11 mil 879; en 2022, 11 mil 323; en 2021, nueve mil 505; en 2020, ocho mil 376; en 2019, siete mil 470, y en 2018, seis mil 58. Esto muestra el aumento sostenido de las llamadas al 911 por casos de acoso.

Para explicar este incremento, la abogada Rosalba Cruz dice que se debe a varios factores, entre ellos que ha habido una transformación en la tipificación del delito.

"Hasta hace algunos años, por poner un ejemplo, en el Estado de México el delito de abuso sexual se llamaba actos libidinosos y en Querétaro se llamaba actos deshonestos. Hasta hace algunos años para poder acreditar delitos de violencia sexual la víctima tenía que acreditar, a escala procesal, honor y buena reputación. Hacía muy complejo que alguien dijera voy a hacer una denuncia. Hoy día todavía lo decimos, pero con esas características que señalo era todavía más difícil".

Además, comenta que estos delitos siguen ocurriendo porque son conductas muy arraigadas en la sociedad patriarcal mexicana. "Tradicionalmente ante una situación de violencia sexual en todos y prácticamente todos los ámbitos de socialización, como la escuela, la iglesia y la familia, creaban estrategias de protección (hacia el agresor)".

"Una víctima de 70 años me contó que cuando le comentó a su mamá lo que su papá le hacía, entonces lo que hizo fue colocarla en medio de sus hermanos para que fuera más difícil el acceso a ella. En las escuelas tradicionalmente era cambiar al profesor y enviarlo a otra instancia más alejada, no hacer escándalo, y en la iglesia lo mismo, mandaban al sacerdote a otro lado y ya, entonces era esconder, pero no había una cultura de la rendición", ejemplifica.

Tras el movimiento Me Too, que tomó fuerza en 2017 a partir de denuncias públicas de acoso y agresiones sexuales, ya hay más conciencia de que se trata de delitos, pese a ello, todavía no son considerados delitos graves y muchas mujeres prefieren no denunciar porque saben que sus agresores podrían no enfrentar consecuencias, en un país donde el porcentaje de impunidad en casos de abuso sexual es de 96.1%, de acuerdo con la organización México Evalúa.

En un país con un arraigado machismo, en 2024 se calculó una tasa de cuatro mil 160 delitos sexuales por cada 100 mil mujeres, cifra estadísticamente equivalente a los cuatro mil 290 registrados en 2023, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2025. Del total en 2024, tres mil 881 correspondieron a hostigamiento o intimidación sexual, manoseo, exhibicionismo o intento de violación.

La propia presidenta dijo que no es la primera vez que le pasa, sufrió acoso cuando tenía 12 años en el transporte público. "A partir de la secundaria yo utilicé el transporte público, a los 12 años empecé a usar el transporte público, y viví como niña, porque a los 12 años eres una niña, acoso en el transporte, como lo viven muchas mujeres", recordó en la mañana del 5 de noviembre último.

María de la Luz Estrada, activista por los derechos de las mujeres, dice que pese a que el acoso y el abuso sexual son de las violencias sexuales que a diario viven las mujeres, son de las menos denunciadas. De hecho, el INEGI calculó en 2021 que al menos 85.1% de las víctimas no denunció violencia física o sexual.

"Porque hay una sociedad que legitima ciertas prácticas, una sociedad que considera que las mujeres provocan la violencia sexual, entonces esa concepción que hay se vuelve permisiva", explica.

**"Hasta el día de hoy se sigue diciendo que las mujeres son las que provocaron por cómo visten, las horas, en dónde andaban; siempre responsabilizan a las víctimas. Y a eso hay que añadirle que tienes que probar que te acosaron, que te hostigaron con fines sexuales, y que no ha servido nada tener fiscalías especializadas para el delito porque no están capacitadas y especializadas", agrega.**

Ambos delitos son altamente invisibilizados y tolerados por la sociedad. Pese a la cifra negra, en años recientes las denuncias se han incrementado. En el caso del abuso sexual, de enero a octubre de 2025 se registraron 28 mil 107 carpetas de investigación en el país. Mientras que 2024 y 2023 fueron años récord con 34 mil 575 y 35 mil 916 carpetas, respectivamente. En 2022 se abrieron 33 mil 359 carpetas, un incremento de 20.3% por encima de 2021, con 27 mil 716, que al mismo tiempo ya representaba un aumento de 23.9% frente a 2020, con 22 mil 377.

#### Acoso. Visibilizar el delito

Foto: Demian Chávez /ProcesoFoto



#### Cada año aumentan los casos

Los estados en los que se han abierto más carpetas de investigación por abuso sexual de enero a octubre de 2025 son Jalisco, con cuatro mil 633; seguido del Estado de México, con cuatro mil 113, y en tercer lugar la Ciudad de México, con tres mil 241, de acuerdo con cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

En los casos de acoso y hostigamiento sexual, hasta octubre de 2025 se han iniciado 12 mil 389 carpetas de investigación en todos los estados de la república. En 2024 fueron 14 mil 891 y en 2023, 17 mil

La agresión contra la presidenta Claudia Sheinbaum refleja un patrón arraigado en la cultura patriarcal mexicana: acoso y abuso sexual normalizados, baja denuncia y alta impunidad. De acuerdo con una encuesta del INEGI de 2021, más de 70% de las mujeres mayores de 15 años ha vivido violencia, y casi la mitad violencia sexual. Pese a movimientos como Me Too, persisten prejuicios que minimizan los delitos y culpan a las víctimas. El caso de la mandataria, ocurrido en público y documentado en video, expone la urgencia de transformar leyes, instituciones y percepciones sociales.

La agresión sexual que sufrió la presidenta Claudia Sheinbaum en la vía pública volvió a colocar bajo el escrutinio público un tipo de violencia que enfrentan cotidianamente niñas, adolescentes y mujeres en México.

El 4 de noviembre último Sheinbaum fue agredida sexualmente mientras hacía un recorrido en el Centro Histórico de la capital del país, donde solo de enero a septiembre de 2025 se han abierto 134 carpetas de investigación por abuso o acoso sexual.

Ese día, Uriel, el hombre que tocó e intentó besar a la presidenta, también atacó sexualmente a otra mujer, una joven de 25 años. Los hechos reflejan una situación que puede ocurrirle a cualquier mujer.

Sólo en la alcaldía Cuauhtémoc se han levantado mil 64 denuncias por delitos contra la libertad y seguridad sexual de enero a septiembre de 2025, de acuerdo con los boletines estadísticos de incidencia delictiva en la Ciudad de México de la Fiscalía General de Justicia capitalina.

"El acto contra la presidenta es la situación de vulnerabilidad a la que se enfrentan todas las mujeres, no importa la clase ni tu condición, estamos frente a estos abusos que se viven constantemente", opina en entrevista María de la Luz Estrada, coordinadora ejecutiva del Observatorio Ciudadano Nacional del Femicidio.

En México 70.1% de las mujeres mayores de 15 años han experimentado una o más situaciones de violencia. De ellas, 51.6% sufrió violencia psicológica y 49.7% violencia sexual, según los resultados de la última Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (Endireh) de 2021, del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Rosalba Cruz, consejera jurídica de la Coordinación para la Igualdad de Género en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), explica en entrevista que la violencia sexual se considera un mecanismo de

disciplina hacia las mujeres y uno de sus efectos es la culpa y la violencia para la víctima.

"En los estudios que existen de los efectos de la violencia sexual está muy acreditada la revictimización, y las afectaciones a mediano y largo plazo se ven incrementadas por la reacción de los entornos", comenta la abogada de la UNAM.

## "No es para tanto"

Sheinbaum fue víctima de este abuso frente a las cámaras y su equipo de seguridad, pero la mayoría de las niñas, adolescentes y mujeres son agredidas sin testigos y de manera casi oculta. Pese a la evidencia, buena parte de la discusión pública y hasta mediática del hecho giró en torno de las especulaciones sobre si se trataba de un montaje.

"Esto que pasó con la agresión sexual contra la presidenta nos da una muestra de lo que sucede colectivamente. Teníamos un video y era la presidenta, bajo esas condiciones de elementos probatorios, tomando en cuenta que la violencia sexual casi siempre ocurre de manera oculta, sin testigos, sin evidencia física. Salvo que sea cruenta y deje huellas físicas en el cuerpo, casi siempre las evidencias son el testimonio de la víctima y las afectaciones en el ámbito de su salud, que se ven afectados a partir de la agresión", comenta Rosalba.

"Lo que evidenció es que hay una sociedad permisiva, frases como 'no es para tanto', '¿por qué es un delito?', 'al ser la presidenta pudo haberse hecho a un lado y ya, decirle que no y ya', 'no es tan grave'. Hay quienes sostienen que no tendría que ser un delito, que lo que tenemos que hacer las mujeres es aprender a defendernos. Entonces es situar el discurso en la responsabilidad de la víctima y no cuestionar por qué un hombre se siente con la libertad de actuar de esa forma", añade.



# La Ciudad de México, una trampa

que mutila familias de  
los más vulnerables

GLORIA LETICIA DÍAZ

**C**IUDAD DE MÉXICO.- Habituada a atender a mujeres indígenas víctimas de violencia de género, Noemí Prisciliano Fernández, coordinadora del Centro Comunitario Casa de Saberes Gúwa Kúma de Ayutla, Guerrero, *asumió un caso de discriminación y racismo contra una indígena en la Ciudad de México, entonces gobernada por Claudia Sheinbaum Pardo.*

El 13 de noviembre de 2024 Florencia Feliciano Espinoza, mujer me' pháa, originaria de Rancho Nuevo, del municipio de Ayutla, *llegó a Gúwa Kúma para denunciar que en la llamada "ciudad de los derechos" servidores públicos le*

*quitaron a su bebé cuando éste tenía seis meses, mientras a ella la mantuvieron prácticamente en cautiverio en los Centros de Asistencia e Integración Social (CAIS) de Coruña y de Villa Mujeres.*

Inaugurado hace tres años como parte de las medidas de no repetición en la sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CoIDH) contra México por la tortura sexual contra Inés Fernández Ortega, cometida por militares en 2002, Gúwa Kúma cuenta con profesionistas que atienden en diferentes lenguas indígenas a mujeres violentadas.



“Florescia llegó desesperada, muy triste y ansiosa por saber de su bebé; llevaba en la mano un papel y al revisarlo vimos que era un citatorio con un número de carpeta de investigación en su contra por violencia familiar.

“Se sentía culpable; lo primero que hicimos fue atenderla psicológicamente en su

lengua, que entendiera que ella y su hijo eran víctimas de discriminación, de separación familiar, y que tenía derecho a recuperarlo”, recuerda Prisciliano Fernández, quien buscó la colaboración del Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan, que representó a su mamá ante la Co IDH, y del Centro de Derechos Humanos Agustín Pro Juárez (Centro Prodh), con sede en la Ciudad de México.

Pequeñita, Florescia llegó a la Ciudad de México en noviembre 2022, huyendo de violencia doméstica, pero sólo encontró la separación de su hijo, el encierro y la imputación de delitos por parte la Fiscalía de Investigación de Delitos Cometidos en Agravio de Niños y Adolescentes, de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, cuando su titular era Ernestina Godoy, actual consejera jurídica de la presidenta Claudia Sheinbaum.

Después de ser abandonada a su suerte por su empleadora en la carretera México-Querétaro, con nada más que David en brazos, Florescia fue interceptada ya en la capital del país por una brigada del Instituto de Atención a Poblaciones Prioritarias (IAPP) de la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social (Sibiso) de la Ciudad de México, quienes la ingresaron a ella y a su bebé

al CAIS Coruña el 3 de febrero de 2023, según la carpeta de investigación integrada el 2 de marzo por una denuncia presentada por Antonio Matías Meléndez, abogado de la Procuraduría de Protección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Sistema Integral de la Familia (DIF) de la CDMX.

De acuerdo con el documento al que **Proceso** tuvo acceso, el denunciante llegó con un “equipo multidisciplinario” al CAIS por un reporte de que la joven indígena, a quien identificó como “Florentina NN”, ubicada como “originaria de Oaxaca” y en situación de calle, era mamá de “un hijo de sexo masculino sin registrar”, a quien “descuida de manera reiterada (...) no le cambia el pañal de forma reiterada y le da de comer pecho una o dos veces por día”; que la mujer “se queda ausente por largos periodos de tiempo” y que “podría tener algún padecimiento mental”.

Pese a que en la denuncia se reconoce que la imputada no habla español, se determinó “el retiro del niño” por considerar que “se encuentra en riesgo” su integridad física y psicológica, lo cual se le informó a Florescia, a quien se “le explicaron sus derechos”.

“Cuando me lo quitaron todavía amamantaba a mi bebé; yo quise darle leche materna, pero ya no me dejaron, mi bebé lloraba que quería leche”, recuerda Florescia en entrevista, traducida por Noemí, abogada de Gúwa Kúma.

Florescia cuenta que antes de que le retiraran a David le

dieron de beber un líquido que la adormeció, y de repente advirtió que su bebé ya no estaba con ella, pero lo escuchaba llorar.

Siguiendo con la carpeta de investigación, el 3 de marzo se trasladó al niño David al Centro de Estancia

Transitoria para Niños y Niñas de la misma institución, a petición de la agente del Ministerio Público. A Florescia la canalizaron al CAIS Villa Mujeres el 13 de marzo.



Como parte de la integración de la investigación contra Florencia, el 8 de septiembre de 2023, seis meses después de que la impusieron y le quitaron a David, tuvo acceso a un intérprete en lengua tlapaneca o me'pháa

Ante autoridades ministeriales, representantes del CAIS Villa Mujeres y una abogada de oficio, mediante un traductor, Florencia esclareció su nombre y su origen, que llegó a la Ciudad de México en noviembre de 2022 como empleada doméstica, por lo que le pagaban 200 pesos a la semana; que no podía comunicarse con su familia porque en su comunidad no hay señal telefónica, y que no entendía por qué le habían quitado a su bebé ni por qué en el CAIS “le empezaron a dar de tomar unas pastillas” sin estar enferma.

El 26 de septiembre de ese año se integró el Dictamen Cultural Tlapaneco, firmado por la perito María López Guzmán, de la Organización de Traductores Intérpretes y Gestores en Lenguas Indígenas, AC, con base en la entrevista realizada a Florencia y a la revisión de la carpeta de investigación.

El estudio concluyó que a Florencia se le diagnóstico erróneamente con “retraso mental” por “la falta de un traductor en lengua tlapaneco”; no se observaron “elementos suficientes que demuestren que (Florencia) empleó algún tipo de violencia con su menor hijo”, y advirtió que “hubo discriminación y racismo institucional en el actuar de los funcionarios del DIF”, al determinar una condición mental que no correspondía a la realidad y por lo que fue medicada.

Un año y un mes después de que se institucionalizó a David, el 9 de diciembre de 2024, la agente del Ministerio Público María Fernanda Grovas García propuso que se determinara la “abstención de investigar” la carpeta de investigación contra Florencia, sin que hasta ahora se haya cerrado de manera definitiva.

El 18 de febrero de 2025, como resultado de trabajo coordinado de las organizaciones, Florencia recuperó a David y decidió presentar una queja ante la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCDMX), que fue ratificada el 2 de octubre último.

Tras recordar que en el CAIS Villa Mujeres logró convencer a una persona de intendencia para que le ayudara a localizar a sus familiares en Ayutla, Florencia denuncia que desde que ella y David vivieron la terrible experiencia sus vidas se vieron trastocadas: no tiene ningún tipo de apoyo económico, tiene problemas de salud, no duerme por miedo de que se lleven a su hijo, mientras que el pequeño tiene un sueño inquieto, llora si se aleja de su madre y le resulta difícil la convivencia con otros niños de su edad.

Aun cuando recuperó a su pequeño, decidió acudir a la CDHCDMX. “No puede quedar así”, dice convencida en voz de Noemí Prisciliano.

El reencuentro de Florencia y David es una excepción en la Ciudad de México, donde por lo menos desde 2015 se registran casos de separación familiar, sobre todo contra población que sobrevive en las calles.

## Quejas por violación de derechos

**Proceso** tuvo acceso a información de 27 quejas por separación familiar presentadas de 2015 a 2023 ante el organismo protector de derechos humanos de la capital, de las cuales 11 se registraron durante el gobierno de Miguel Ángel Mancera (dos en 2015, tres a 2017 y seis en 2018), y el resto durante la gestión de Claudia Sheinbaum Pardo como jefa de Gobierno de la Ciudad de México (cinco en 2019, dos en 2020, tres en 2021, dos en 2022 y cuatro en 2023).

En 22 quejas en las que se señala al DIF de la Ciudad de México, en algunas se agregan como instituciones señaladas de violar derechos de las familias agraviadas al Tribunal de Justicia de la CDMX, al Instituto de Atención a Poblaciones Prioritarias (IAPP), a la FGJCDMX, a la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) y al CAIS Coruña.

En las cinco quejas restantes se señala en cuatro de ellas al IAPP y en una a la Secretaría de Salud capitalina.

En los casos documentados durante la gestión de Mancera, el DIF permitía convivencias entre madres e hijos de manera supervisada en instalaciones oficiales, en tanto que la o los progenitores acreditaban capacidad para atender al menor, sin exponerlo a la calle.

Sin embargo, durante la gestión de Sheinbaum Pardo las medidas se endurecieron y se pusieron mayores obstáculos para la convivencia familiar, hasta que, por falta de recursos para contratar abogados, perdían a sus hijos de manera definitiva, habiendo casos en que los menores eran dados en adopción.



Entre las quejas a las que **Proceso** tuvo acceso, destaca el caso de Cecilia, una mujer que sobrevivía en la calle con su hija de dos años, y quien, en marzo de 2021, acudió al CAIS Coruña a bañarse y ahí “le quitaron

a la niña”, para dejarla bajo resguardo del DIF, mientras que ella fue enviada a un centro de atención a las adicciones ubicado en Texcoco, Estado de México.

De acuerdo con las varias solicitudes de información que hizo la CDHCDMX, el IAPP aseguró que se decidió solicitar la intervención del DIF de la capital porque la pequeña de dos años fue “violentada por su madre”, situación que habría sido atestiguada por empleados, entre otros testigos.

Según la narración oficial, personal del DIF trató de dialogar con Cecilia sobre la manera de tratar a su hija, pero “se mostró agresiva y en actitud sumamente hostil”, por lo que “el personal del DIF determinó la imperiosa necesidad de realizar la separación familiar”; que de manera “voluntaria” Cecilia fue enviada al Centro Especializado en el Tratamiento de Adicciones, Clínica Fuente de Vida, y que ese mismo día, 15 de marzo de 2021, la Fiscalía de Investigación de Delitos Cometidos en Agravio de Niñas, Niños y Adoles-

centes, abrió una carpeta de investigación contra Cecilia “por el delito de violencia en agravio” de su menor hija, quien fue enviada a “un Centro de Asistencia Social, el cual brinda alojamiento, comida, vestido y las atenciones correspondientes a su edad y género”.

Meses después, cuando Cecilia fue liberada del anexo, contó que ella ya no acudía al CAIS por malos tratos del personal, y que el día en que le quitaron a su bebé la buscaron en las calles y le recomendaron acudir al lugar para asearse ella y a su bebé, a lo que accedió. En el CAIS le intentaron quitar a la bebé de manera violenta y re-

pentinamente sintió una inyección que la paralizó y al despertar estaba de nuevo en el anexo de Texcoco.

Entre las quejas resaltan aquellas en las que personas que sobreviven en condición de calle denuncian a agentes de la SSC y de la Policía Bancaria e Industria (PBI), adscritos a la vigilancia del Metro, junto con personal del DIF, por retenerlos en instalaciones del transporte público para quitarles a sus pequeños, por estar descuidados y que, si quieren recuperarlos, acudan a la Agencia 59 de la Fiscalía, donde se les fincan delitos por maltrato u omisión de cuidados.

Sandra, de 28 años, presentó una queja luego de que el 13 de julio de 2021, mientras se encontraba en las escaleras del Metro Pino Suárez junto con su hijo de año y medio, se le acercaron cuatro personas que después se enteró pertenecían al DIF, quienes le ofrecieron comida y espacio para limpiar a su hijo en una oficina dentro de la estación.



En otra queja, interpuesta por Lorena, también denuncia a policías del Metro Pino Suárez de quitarle a su hijo de tres años, y que después en la Agencia 59 le requirieron comprobar “que tiene un trabajo estable y una casa con las condiciones necesarias para el niño (cuarto propio, servicio de luz, agua, teléfono, sala, comedor, baño)”. Lorena sólo pudo comprobar tener un trabajo modesto y vivir en un cuarto con baño propio, por lo que no le permitieron recuperar a su pequeño.

Entre la documentación revisada por este medio resaltan casos como el de Osiris, que entre el 19 de marzo de 2021 y el 30 de marzo de 2022, no sólo se le separó de su hija, con quien vivía en la calle, bajo la acusación del delito de “omisión de cuidados”, sino que fue recluida en un penal para finalmente perder la patria potestad.

De las 27 quejas ante la CDHCDMX, diez se habían cerrado y en sólo dos de ellas hay información de restitución familiar. El resto de expedientes se mantenían en proceso de resolución.

Para la elaboración de este reportaje se solicitó información a la CDHCDMX para actualizar estadísticamente el número de quejas contra instituciones por separación familiar en agravio de población callejera.

En respuesta, la CDHCDMX informó que de 2018 a la fecha se han registrado 547 expedientes de queja sobre posibles violaciones a los derechos humanos de la población en situación de calle.

El organismo local indicó que “entre los derechos mencionados en dichos expedientes están: derecho a la integridad personal (102), derecho a la igualdad y no discriminación (58), derecho de niñas, niños y adolescentes (14), derecho a la libre circulación y residencia (9), derecho a la protección de las familias (5)”.

La CDHCDMX agregó que “entre las autoridades señaladas en los expedientes destacan la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social (207 menciones), Secretaría de Seguridad Ciudadana (205), Fiscalía General de Justicia (69) y Sistema de Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México (1)”. @

**El caso de Florencia, a quien le arrebataron su bebé en la Ciudad de México, no es aislado. Documentos oficiales revelan un patrón de separación familiar contra la población vulnerable a manos de funcionarios capitalinos. Durante la gestión de Claudia Sheinbaum como jefa de Gobierno, autoridades del DIF y de la Fiscalía capitalina mantuvieron incomunicada a Florencia, sin intérprete, diagnosticándola erróneamente con retraso mental. De acuerdo con la CDHCDMX, de 2018 a la fecha se han registrado 547 expedientes de queja por violaciones a los derechos humanos de la población en situación de calle.**



Pese a esa conclusión, y de que el 14 de octubre de 2023 resultados de una prueba de ADN confirmaron el parentesco entre Florencia y David, el 6 de noviembre de ese año se trasladó al pequeño al Centro de Asistencia Social para la Primera Infancia del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia.

Las historias detrás de las quejas tienen como factor común las calles de la Ciudad de México, donde mujeres y familias altamente vulnerables son interceptadas por servidores públicos, ya sea policías o personal del DIF, quienes les retiran a sus hijos, con el argumento de que estarían sometiendo a sus hijos a algún tipo de trabajo infantil o exponerlos a riesgos a su integridad.

Después de ser retenida durante varias horas, personal de la SSC se llevó a su hijo a la Agencia 59 de la Fiscalía, donde le integraron una carpeta de investigación por omisión de cuidados y le impidieron ver a su pequeño.



**Feliciano Espinoza y su hijo, víctimas de discriminación**

Foto: Especial



**Denuncias contra el CAIS**

Foto: Gobierno de la Ciudad de México /Cuartoscuro



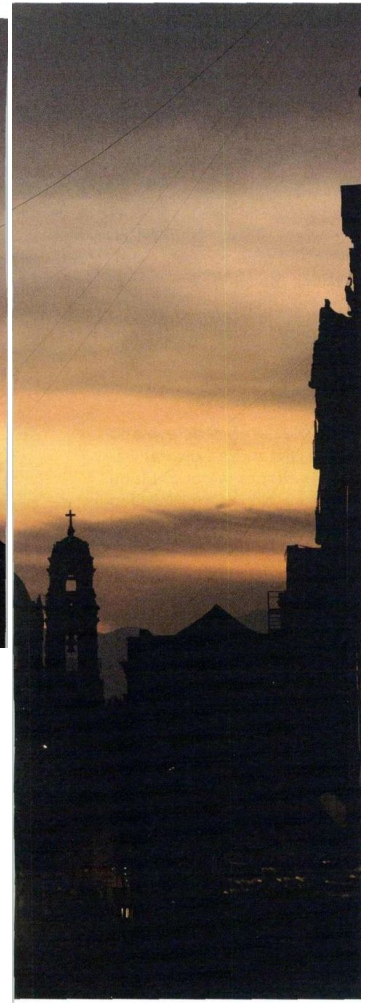
**Feliciano Espinoza. Lucha contra el gobierno de la CDMX**  
Foto: Especial





La Ciudad de México,

CDMX. Discriminación contra grupos vulnerables  
Foto: Moisés Pablo Nava /Cuartoscuro



Estiman comerciantes cerrar el resto del año

# Aprieta extorsión a mercado del CH

Señalan locatarios que les han solicitado montos de hasta 30 mil pesos

REFORMA / STAFF

Locatarios del Mercado 2 de Abril, ubicado en la Colonia Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc, advirtieron la posibilidad de bajar las cortinas de sus negocios ante la intensificación de extorsiones.

Explicaron que en días recientes sujetos han solicitado montos que van desde los 25 mil hasta los 30 mil pesos bajo el concepto de "aguinaldo".

Esta situación orilló a que los comerciantes estimen cerrar por lo que resta del año, aunque implique pérdidas económicas derivadas de la época decembrina.

"Ahorita como viene la Navidad les están pidiendo cosas, quieren aguinaldo (...), les están pidiendo mucho dinero, hasta 30 (mil pesos)", explicó una de las locatarias.

Añadió que uno de sus compañeros realizó el depósito, pero días después volvió a recibir amenazas.

"Por eso ya se fue el señor, porque lo amenazaron. Ya querían más dinero. Ya el señor del pollo ya se fue", explicó.

Hace un año, un comerciante de carne fue asesinado al interior del inmueble tras presuntamente haberse negado a pagar una extorsión.

Ante ello, autoridades capitalinas reforzaron la seguridad y, hasta la fecha, agentes policiales mantienen presencia y realizan rondines periódicamente, pero esto no ha detenido las amenazas.

"Les traen un celular o el número para que marquen, y marcan y los amenazan", explicó la locataria, quien señaló a una persona identificada como Derek de ser quien está detrás de las extorsiones.



Los locatarios del mercado acusaron que las extorsiones los pueden orillar a cerrar sus comercios temporalmente.

## Denuncia

**/// Karen me menciona que van a estar cobrando (...). Guillermina saca de su mariconera una pistola (...) diciéndome que el primer pago lo tenía que dar en ese momento".**

## Locataria

**/// Ahorita como viene la Navidad les están pidiendo cosas, quieren aguinaldo (...) les están pidiendo mucho dinero, hasta 30 (mil pesos)".**

La presencia policial es variable. Un módulo fijo, que no siempre cuenta con agentes, se encuentra instalado en el acceso al inmueble, en Calle Francisco Javier Mina.

## LA DENUNCIA

Uno de los comerciantes contó que, tras ser extorsionado por casi dos meses, presentó en septiembre una denuncia ante la Fiscalía General de Justicia (FGJ) capitalina.

El documento, al cual REFORMA tuvo acceso, señala que en el lugar opera una organización delictiva denominada Cártel 2 de Abril, o C2A.

Añade que en julio dos mujeres identificadas como Karen y Guillermina —detenidas en septiembre— solicitaron 300 pesos, amagando a uno de los locatarios con un arma de fuego y advirtiéndole que, de negarse, podría ser secuestrado.

"Karen me menciona que van a estar cobrando, ya que la plaza es del Cártel 2 de Abril (...). Guillermina saca de su mariconera una pistola y corta cartucho diciéndome que el primer pago lo tenía que dar en ese momento y después cada viernes de la semana", indica la querrela.

Los pagos se realizaron en dos lugares, uno de ellos en el 9 de Calle Santa Veracruz, casi esquina con Eje Central; así como en Callejón Montero 7, departamento 4, en la misma demarcación.

De acuerdo con locatarios, las extorsiones eran intermitentes y comenzaron antes de la pandemia, además de que la petición de dinero era generalizada, por lo que cada local daba 200 pesos semanales.

"Después de eso se calmó un poco, después estuvimos

## UN LUGAR CÉNTRICO

El Mercado 2 de Abril está flanqueado por lugares turísticos e históricos de la CDMX.

■ El inmueble se ubica en la esquina de las calles Francisco Javier Mina y 2 de Abril.

■ Se encuentra cerca del Museo Franz Mayer y el Laboratorio de Arte "La Nana".

■ Sin embargo, hay otros sitios históricos que se encuentran a sólo unos minutos, como el Teatro Blanquita, la Plaza de la Concepción, el Palacio de Bellas Artes y la Iglesia de San Hipólito.

■ Es considerado como el primer mercado público moderno de la Ciudad, inaugurado en 1902.

■ Su carácter de ciudadano permaneció hasta la apertura del Mercado Abelardo L. Rodríguez, ubicado en Mixcalco, también en el Centro Histórico.

■ En noviembre de 2024 un locatario fue asesinado por presuntamente negarse a pagar una extorsión.

■ Tras ello, algunos locatarios comenzaron a bajar sus cortinas por temor a las amenazas.

■ El mercado fue visitado en su último aniversario, el 2 de abril, por la Alcaldesa Alessandra Rojo de la Vega, a quien le realizaron peticiones de seguridad.

medio tranquilos (...). Ahora se intensificó y pues ya sabes las consecuencias que tuvo, con el compañero hace un año", indicó un comerciante.



## ¡SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES!

X @SSC\_CDMX

f @PolicíaCDMX

@policia\_cdmx

Secretaría de Seguridad Ciudadana

@ssc\_cdmx



CIUDAD DE MÉXICO  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



SSC

## SSC y SSPC firman convenio para mejorar la administración policial

La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) y la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) firmaron un Convenio de Colaboración que otorgará la licencia de uso no exclusivo del sistema informático "Sistema de Administración Policial Kárdex 2.0".

El convenio establece una licencia de uso por cinco años, de carácter no exclusivo y gratuito, que incluye acceso al código fuente del sistema Kárdex 2.0 para su operación, mantenimiento, actualización y adaptación.

Este convenio permitirá al Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) autorizar el uso del sistema a las instituciones de seguridad pública de los tres órdenes de gobierno, con el propósito de contar con una herramienta que facilite la administración y gestión de la información relacionada con el seguimiento y control del Servicio Profesional de Carrera.

En la firma participaron la titular del SESNSP, Marcela Figueroa Franco, y el secretario de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, Pablo Vázquez Camacho, quienes coincidieron en la importancia de fortalecer las herramientas tecnológicas al servicio de las instituciones de seguridad pública.

Durante su intervención, Marcela Figueroa destacó que el desarrollo de este sistema no representó costo alguno para la SSC, ya que fue creado internamente por las áreas de Sistemas y de Carrera Policial. Subrayó que esta herramienta será de gran utilidad para las secretarías de seguridad del país que aún no cuentan con plataformas de este tipo, al permitirles mejorar el control y manejo de los datos del personal policial.

Asimismo, señaló que el sistema fue diseñado de manera modular, lo que permitirá perfeccionarlo e incrementar sus capacidades y funcionalidades, por lo que será de gran ayuda para otras instituciones policiales en el país.

En tanto que Pablo Vázquez Camacho afirmó que es un orgullo que el trabajo realizado en la Ciudad de México pueda contribuir al fortalecimiento de las instituciones de seguridad en todo el país, y que este intercambio favorezca la retroalimentación para mejorar el servicio a la ciudadanía. ● *(Jorge Aguilar)*





**La herramienta facilitará la administración y gestión de la información relacionada con el seguimiento y control del Servicio Profesional de Carrera.**



#SSCYSSPC

# FIRMAN ACUERDO

VAN A COMPARTIR LA  
PLATAFORMA KÁRDEX 2.0  
DE DESEMPEÑO POLICIAL

POR JOSÉ MIGUEL VELÁZQUEZ



La Secretaría de Seguridad Ciudadana de la CDMX (SSC) y la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) firmaron un acuerdo para compartir el Sistema de Administración Policial Kárdex 2.0, plataforma para actualizar y seguir el desempeño del personal policial en el país.

El acuerdo fue firmado por la titular del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Marcela Figueroa, y el jefe de la Policía, Pablo Vázquez, quienes destacaron el uso de herramientas digitales para profesionalizar la labor policial.

“Es un orgullo que el trabajo realizado en la capital contribuya al fortalecimiento institucional en todo el país”, afirmó Vázquez. <#>

## MEJOR ATENCIÓN

1

- El intercambio permitirá mejorar la gestión y cuidado a la ciudadanía.

2

- Tiene vigencia de cinco años e incluye acceso al código fuente.



• **COLABORAN.** Marcela Figueroa y Pablo Vázquez firmaron el documento.

FOTO: ESPECIAL



**Elementos de la SSC-CdMx e IMPI****Decomisan en la Ceda  
millonario contrabando de cigarros**

ROBERTO MELENDEZ S.  
BOBYMESA@YAHOO.COM.MX

**C**on valor comercial de aproximadamente dos millones de pesos, elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la capital del país e Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), decomisaron, en la Central de Abasto (Ceda), por lo menos 12 mil cajetillas de cigarros ingresados de contrabando al país, los que se estima son "altamente perjudiciales a la salud".

La dependencia dirigida por el secretario **Pablo Vázquez Camacho**, por medio de comunicado, puntualizó que el referido contrabando estaba distribuido en seis locales de la Central de Abasto de Iztapalapa, a lo que decenas de comerciantes para adquirirlos y revenderlos en tianguis, mercados sobre ruedas, mercados e incluso en la vía pública.

Se precisó que **en total se aseguraron 12 mil 11 cajetillas de cigarros, los que contenían 401 mil 380 cigarrillos, los que se estima serían comercializados este fin de semana en las 16 alcaldías de la capital del país, donde continúan las investigaciones sobre el particular.**

"Policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México, en colaboración con personal del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), realizaron un operativo conjunto en seis locales comerciales de la Central de Abasto (Ceda), en la alcaldía Iztapalapa, donde se llevaron a cabo verificaciones y se aseguró mercancía apócrifa con un valor de un millón 700 mil 935 pesos", resumieron las autoridades.

Se expuso que derivado de los trabajos coordinados y de inteligencia, **policías de la SSC apoyaron al personal del IMPI en el operativo donde se identificaron seis inmuebles donde se localizaron cigarros de varias marcas que no cumplen con las Norma Oficial Mexicana sanitaria y aduaneras. La mercancía decomisada, fue asegurada y trasladada bajo custodia de los policías de la SSC, a un inmueble ubicado en la colonia Juárez, de la alcaldía Cuauhtémoc, para su debido resguardo mientras se continúa con las indagatorias correspondientes.**

Las autoridades no informaron respecto de posibles detenciones, presuntamente para no afectar las investigaciones, las que continúan por parte de los policías de la SSC y de la de Investigación de la Fiscalía General de Justicia de la capital del país, donde se integra la carpeta de investigación con la finalidad de delimitar responsabilidades y proceder contra los responsables del millonario ilícito.

Cabe destacar que **la venta de los cigarrillos, ya sea por cajetilla, o bien, por unidad, se realiza principalmente en mercados públicos de las 16 alcaldías citadinas**, donde se estima laboran los efectivos policiales y administrativos para decomisar el ilegal producto, el que se afirma es altamente perjudicial para la salud, pero que tiene gran demanda, debido a su bajo precio.







**Personal de la SSC y el IMPI realizan operativo en la CEDA, donde aseguran más de 12 mil cajetillas de cigarros ilegales con un valor de más de un millón de pesos** Pág. 20



### OPERATIVO CONJUNTO SSC-IMPI

# Decomisan cargamento de cigarros ilegales en la Ceda

El aseguramiento supera los L7 millones de pesos; el dispositivo se centró en seis locales comerciales

NADIA A. ESPEJEL

Fueron seis locales de la Central de Abasto, en la alcaldía Iztapalapa, los sometidos a un operativo para verificar y asegurar mercancía apócrifa, la cual sumó un valor de un millón 700 mil 935 pesos.

Policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México, en colaboración con personal del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), realizaron un operativo conjunto en seis locales comerciales de la Central de Abasto (Ceda), en la alcaldía Iztapalapa, donde se llevaron a cabo verificaciones y se aseguró mercancía apócrifa con un valor de un millón 700 mil 935 pesos.

Derivado de los trabajos coordinados y de inteligencia, policías de la SSC apoyaron al personal del IMPI en el operativo donde se identificaron seis inmuebles donde se localizaron cigarros de diferentes marcas que no cumplen con las Normas Oficiales Mexicanas sanitarias y aduaneras.

### SON 12 MIL 11 CAJETILLAS, EQUIVALENTES A 401 MIL 380 CIGARRILLOS

Como resultado del dispositivo para erradicar la venta de productos importados ilegalmente o con características que violan las normas y leyes, se decomisaron 12 mil 11 cajetillas, que representan un total de 401 mil 380 cigarrillos ilegales, con un valor de un millón 700 mil 935 pesos.

El personal de la SSC apoyó al IMPI en la revisión, y tras el hallazgo, los cigarros fueron asegurados y trasladados a un almacén en la colonia Juárez, en la alcaldía Cuauhtémoc, donde permanecerán mientras continúan las investigaciones.

Estos productos ilegales no solo afectan la economía local, sino que también representan un riesgo para la salud de los consumidores, ya que no pasan por los controles sanitarios necesarios.

No se ha dado a conocer la identidad de los responsables, por seguridad del operativo y del personal que participó.

Se identificaron seis inmuebles donde se localizaron cigarros de diferentes marcas que no cumplen con las Normas Oficiales Mexicanas sanitarias y aduaneras

En seis locales de la Ceda se realizaron revisiones y se decomisaron cigarros ilegales





FOTOS: CORTESIA SCS LUM





# Aseguran en Ceda cigarros apócrifos

ROBERTO GARCÍA

Más de 12 mil cajetillas de cigarros apócrifos, valuadas en aproximadamente un millón 700 mil 935 pesos, fueron aseguradas por autoridades durante un operativo en la Central de Abastos (Ceda), en la Alcaldía Iztapalapa.

Luego de labores de investigación, personal del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), con apoyo de elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), realizó un operativo en seis locales comerciales de la Ceda.

Durante la inspección en estos sitios, hallaron más de 12 mil cajetillas de cigarros de diferentes marcas que infringen las Normas Oficiales Mexicanas sanitarias y aduaneras.

En total fueron 401 mil 380 cigarrillos ilegales los que fueron asegurados por las autoridades, esto con el fin de erradicar la venta de productos importados de manera ilegal.

La mercancía fue decomisada por las autoridades de la Ciudad de México y

## Productos Ilegales

Las marcas aseguradas infringen la normatividad sanitaria y aduanera.

**1.8**

millones de pesos el valor aproximado.

**6**

locales de la Ceda fueron inspeccionados.

**12 mil**

cajetillas incautadas durante los cateos.

**401 mil**

380 cigarrillos decomisados en total.

trasladada a un inmueble en la Colonia Juárez para su resguardo, bajo custodia de agentes de la SSC.



**INSPECCIÓN.** La mercancía decomisada fue llevada a un inmueble de la Colonia Juárez para su resguardo.



MÁS DE 400 MIL

## ASEGURAN CIGARROS PIRATA

Autoridades capitalinas aseguraron más de 400 mil cigarros *pirata* en un operativo desplegado en la Central de Abasto. La mercancía está valuada en más de un millón 700 mil pesos. El dispositivo se llevó a cabo en seis locales, donde se incautaron 12 mil 11 cajetillas y se confirmó que eran de diversas marcas que no cumplen con las normas oficiales.

— Iván Mejía

Foto: Especial



# Juez ordena suspender juicio contra Daniela

La joven fue detenida  
en la marcha de la  
*Generación Z*; lleva su  
proceso en libertad

**MANUEL ESPINO**

—nacion@eluniversal.com.mx

Daniela Toussaint Camberos, una de las jóvenes detenidas por la policía de la Ciudad de México en la marcha de la *Generación Z*, tramitó un amparo contra el auto de vinculación a proceso que un juez de la capital del país le dictó en noviembre por el delito de tentativa de homicidio.

Toussaint Camberos lleva su proceso en libertad provisional, pero decidió combatirlo ante el juez Primero de Distrito en Materia Penal en la CDMX, Juan

Carlos Alberto Rico Mondragón, para reclamar dicha medida cautelar que se le impuso tras ser detenida acusada de atentar contra la vida de los agentes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, encabezada por Pablo Vázquez.

En acuerdo publicado en listas del Órgano de Administración de Justicia, el juez Rico Mondragón determinó suspender la apertura a juicio oral que sigue a la joven hasta en tanto notifique si concede o no la suspensión definitiva a la quejosa. ●





Comunicación SSC

## Reclutan en secundaria

Cadetes de la Universidad de la Policía de la SSC compartieron información de las convocatorias de reclutamiento a estudiantes durante la Feria de Seguridad en una secundaria de Milpa Alta. **Staff**



### CAE UNA MUJER POR ROBAR BICI

Una mujer, de 30 años, fue detenida tras despojar de una bicicleta de Ecobici a un usuario que la había rentado, en Avenida Balderas, al cruce con Juárez, en la Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc. El afectado, de 25 años, intentó resistirse, pero ella lo amenazó con una navaja, por lo que pidió ayuda de policías capitalinos, quienes lograron el arresto de la implicada. **Roberto García**

Contenidá SSC



# Caen por robar autopartes en Aragón Inguarán, GAM

ALFREDO SOSA

Tres sujetos fueron detenidos por su presunta participación en el robo de autopartes, en calles de la colonia Aragón Inguarán, en la alcaldía Gustavo A. Madero. La captura se logró mientras los uniformados de la SSC realizaban patrullajes preventivos en la calle Teponaxtli, cuando fueron solicitados por un ciudadano, quien les pidió apoyo e indicó que los tripulantes del vehículo color vino que avanzaba metros adelante, sustrajeron piezas de su automóvil color blanco.

De inmediato, los uniformados los alcanzaron metros adelante y de acuerdo con los protocolos de actuación policial, les realizaron una revisión de seguridad, tras la cual les aseguraron cuatro computadoras de diferentes vehículos, una barreta, cuatro desarmadores y tres celulares de distintas marcas.

Por tales hechos y al ser reconocidos por el denunciante, los policías detuvieron a los hombres de 50, 39 y 27 años. Cabe mencionar que, al realizar un cruce de información, se pudo saber que el detenido de 50 años cuenta con dos ingresos al Sistema Penitenciario en los años 2003 por robo agravado y tentativa de robo agravado y 2005 por robo agravado.

**El detenido** de 50 años cuenta con dos ingresos al Sistema Penitenciario por robo agravado

CORTESÍA: SSC CDMX



**Se investiga** si están relacionados con otros robos





## **REÚNEN A NIÑO HONDUREÑO CON SU MADRE EN EL CENTRO**

● Personal de la Policía Auxiliar (PA) de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) resguardó a un menor de edad, de nacionalidad hondureña, quien se extravió en calles del Centro Histórico, en la alcaldía Cuauhtémoc, y lo auxilió para reencontrarse con su madre.

**PADRE DIABÓLICO**

# Golpeó a sus hijos y los quería estallar

**IBA A ENCERRARLOS EN UNA HABITACIÓN CON UN TANQUE DE GAS ABIERTO**

**SALVADOR TREJO**  
GRUPO CANTÓN

**CIUDAD DE MÉXICO.** - Momentos de terror vivieron dos menores de edad a manos de su propio padre, quien luego de golpearlos amenazó con encerrarlos en una habitación con un tanque de gas abierto para que estallaran, en la alcaldía Iztapalapa.

Los peligrosos acontecimientos ocurrieron en un departamento de una unidad habitacional ubicada en las calles Década Nacional y Enrique Contel, donde vecinos que se percataron de lo ocurrido dieron aviso a la policía.

Tras el reporte de violencia familiar, los oficiales de la SSC se trasladaron al lugar y se entrevistaron con una joven quien denunció que, momentos antes, su padre golpeó a sus hermanos, un adolescente de 16 años y una menor de 14 años de edad, a quienes encerró en su habitación y los amenazó con abrir la válvula de un

tanque de gas.

De inmediato y con las medidas precautorias necesarias, los policías ingresaron a la vivienda y en una rápida acción detuvieron al responsable, quien manipulaba el tanque de gas.

Una vez que resguardaron la integridad física de los menores de edad y que verificaron que la llave del cilindro estaba cerrada para erradicar el peligro, el sujeto de 45 años de edad, fue puesto a disposición del agente del Ministerio Público correspondiente, quien determinará su situa-

ción legal.

Cabe señalar que, tras un cruce de información, se supo que el detenido cuenta con un ingreso al Sistema Penitenciario de la Ciudad de México por delitos contra la salud y cohecho en el año 2023.



**RIESGO**



Los menores pudieron haber muerto por una explosión o intoxicados.



Lo atoraron con las manos en la masa

# En 6 años, FGJ ha decomisado 3 mil 754 armas; reservan detalles

**KEVIN RUIZ**

La Fiscalía General de Justicia (FGJ) ha logrado el aseguramiento de 3 mil 754 armas de fuego, desde cortas, largas y hasta de uso exclusivo de las fuerzas armadas que están relacionadas con delitos de alto impacto entre 2019 y 2025, según datos proporcionados vía transparencia.

La autoridad ministerial no precisó los calibres ni las características de los pertrechos; sin embargo, en algunos casos fueron por secuestro, *narcomenudeo* y “en asuntos relevantes”, sin dar más detalles. Muchas de ellas fueron puestas bajo el resguardo de la bodega de indicios, por lo que la dependencia indicó no tener información detallada de cada una.

Según los datos, la Fiscalía para la Atención al Delito de Secuestro reportó el aseguramiento de 78 armas, mientras en la Fiscalía Central de Investigación existen registros de 632, de las cuales seis son largas.

La fiscalía de *narcomenudeo* reportó 642 armas decomisadas, mientras por asuntos relevantes las autoridades registraron 101.

Uno de los datos destacables es que la Fiscalía Especializada en Delitos Cometidos por Adolescentes aseguró 90 armas, sin especificar calibres.

Por su parte, la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) puso en reserva toda la información referente a la venta ilegal de armas en la capital, así como las zonas donde se ha detectado dicha comercialización en esos seis años.

Información obtenida por ambas dependencias vía transparencia refiere que sí existe registro, investigaciones, y hallazgos realizados en materia del flujo de armas de fuego que ingresan a la capital y que son comercializadas incluso por Internet.

Por la Plataforma Nacional de Transparencia se solicitó el número de reportes o denuncias ciudadanas, carpetas de investigación, así como la cantidad de páginas, perfiles, usuarios, grupos o comunidades donde se ha detectado su venta.

Al respecto, la SSC indicó que dicha información fue analizada y se determinó la “clasificación de información en su modalidad de reservada” por parte de la Dirección General de Evaluación, Pla-

neación y Supervisión Estratégica dependiente de la Subsecretaría de Inteligencia e Investigación Policial, pues su publicación representa un riesgo “real, demostrable e identificable” para las personas que transitan la ciudad, además de que afectaría al programa Sí al Desarme, Sí a la Paz.



## Próximo año habrá más agentes de la PDI y del MP

### ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ

La Fiscalía General de Justicia (FGJ) prevé contratar el próximo año 150 efectivos para la Policía de Investigación (PDI) adicionales a los 300 incorporados este 2025 para reforzar las fiscalías especializadas de atención a delitos a los que da prioridad, como de homicidio, feminicidio y de personas desaparecidas.

La dependencia cuenta con 3 mil 741 agentes de investigación y 3 mil 618 del Ministerio Público; de acuerdo con estándares internacionales, lo ideal es contar con al menos dos efectivos de la primera rama asignados a cada agencia del MP.

Al exponer ante la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública del Congreso local los requerimientos presupuestales de la FGJ para el siguiente año, 10 mil 752.9 millones de pesos –unos mil 600 más que el monto previsto en el proyecto que entregó el gobierno al Legislativo–, la fiscal Bertha Alcalde explicó que el Consejo Nacional de Seguridad Pública aprobó en septiembre un acuerdo para incrementar en el país el estado de fuerza con esos agentes y del Ministerio Público para el periodo 2026-2029, que implica para el organismo un crecimiento anual de 7 por ciento en su plantilla.

### Disminuyen delitos

La funcionaria expuso que hay una reducción de 13 por ciento en los delitos de alto impacto, en específico de 9 por ciento en feminicidio, 21 en homicidio, 26 en lesiones por disparo de arma de fuego, en secuestro 46 por ciento, violación 18, extorsión 94 y robo de vehículo 11 por ciento.

En el caso de desaparición de personas, con el modelo de atención implementado con la Comisión de Búsqueda y la Secretaría de Seguridad Ciudadana, dijo: “hay resultados evidentes con más de 70 por ciento de localizaciones en las primeras 72 horas”.

### Pasan a Morena 4 diputados

Por otra parte, durante la mesa de trabajo en la que la presidenta del Instituto Electoral local, Patricia Avendaño, expuso el proyecto de presupuesto del organismo para 2026, diputados del PRI, PAN y Morena escenificaron una discusión por los cuatro diputados que renunciaron al PVEM para pasarse a la bancada morenista.

Avendaño fue abordada fuera del recinto por militantes del PRD afines a la diputada Nora Arias, que reclaman sea reconocida dirigente de ese partido a partir de las resoluciones en tribunales por una disputa con un grupo de la ex diputada local Polimnia Romana, quien también estuvo ayer por el Congreso.



**Roban datos bancarios y personales**

# Usan streaming para defraudar

**Advierten sobre posibles estafas utilizando colores y el logo de empresa**

VIRIDIANA MARTÍNEZ

Cobro de supuestos adeudos a usuarios y el robo de datos personales son prácticas que la Policía Cibernética, de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), ha detectado a través de correos electrónicos a nombre de una plataforma de streaming.

De acuerdo con Itzel Rangel, adscrita a la dependencia, durante monitoreos y patrullajes en el ciberespacio fueron detectadas quejas de personas que advertían este modus operandi, por lo que emitieron una alerta ante este tipo de estafas.

En el correo se señala que el pago de la plataforma fue rechazado debido a un problema con el método de pago, por lo que es necesario que se realice nuevamente para evitar la suspensión del servicio, adjuntando un enlace.

También es posible que se mencione que la suscripción ha vencido, para lo cual se proporciona una liga en la que presuntamente se actualizarán los datos.

En ambos casos se emplea el logotipo, colores y lenguaje corporativo de la empresa.

Sin embargo, esto es usado para suplantar la identidad de la plataforma y es aprovechada para que las personas ingresen sus datos personales y bancarios.

Se solicita ingresar información como correo electrónico, contraseña y datos vinculados a tarjetas, la cual puede ser usada para usurpar la identidad de la víctima y

cometer fraudes financieros, así como otras actividades que ponen en riesgo su patrimonio y privacidad.

Rangel apuntó que estas aplicaciones son utilizadas para defraudar debido a

la demanda que tienen, a lo que suman el amago a que el servicio sea suspendido para provocar que los usuarios ingresen sus datos.

“Es una de las plataformas que son más utilizadas, en este caso, a nivel nacional. El hecho de que ya no utilizamos tanto la televisión en vivo y estamos viendo videos, películas, es una de las cuentas más utilizadas”, enfatizó.

De manera constante los ciberdelincuentes cambian la razón social con la que buscan engañar a las personas, incluso haciéndose pasar por

dependencias públicas o bancos.

Refirió que, del 100 por ciento de reportes que llegan a la Policía Cibernética, aproximadamente el 60 por ciento están relacionados con páginas phishing, que son aquellas que suplantan la identidad de otras.

Para evitar caer en estos fraudes recomiendan verificar las cuentas oficiales del producto, tener antivirus para evitar la instalación de malware, revisar movimientos de las cuentas y, en caso de que no se reconozcan, presentar un reporte.

## Recomendaciones

Autoridades presentaron una serie de consejos para no caer en este tipo de fraudes.

- Verifica la dirección del sitio web antes de ingresar datos; debe iniciar con “https://” y no contener errores ortográficos.
- Evita abrir o dar clic en enlaces incluidos en correos, mensajes o publicaciones de remitentes desconocidos.
- Usa contraseñas seguras y distintas para cada cuenta, combina letras, números y símbolos.
- Activa la autenticación mediante dos factores.
- Mantén tus dispositivos y aplicaciones actualizados para reducir vulnerabilidades.
- Instala un antivirus confiable que detecte y bloquee sitios maliciosos.
- Desconfía de correos con promociones o advertencias de urgencia.
- Las plataformas no solicitan datos personales por correo.
- Revisa tus movimientos bancarios y reporta cualquier cargo sospechoso.
- En caso de requerir apoyo o asesoría es posible llamar al 555 242 5100, extensión 5086.
- O bien, escribir al correo [policia.cibernetica@ssc.cd-mx.gob.mx](mailto:policia.cibernetica@ssc.cd-mx.gob.mx) o mediante las cuentas @SSC\_CDMX y @UCS\_GCDMX.



■ Ciberdelincuentes emplean incluso el lenguaje corporativo de empresas para el robo de información.



# Autoridades recobran dos hectáreas de un área ecológica de la alcaldía Xochimilco

DE LA REDACCIÓN

El Gobierno de la Ciudad de México logró recuperar dos hectáreas y media de suelo de conservación ocupadas por asentamientos irregulares en el pueblo de San Francisco Tlalnepantla, en la alcaldía Xochimilco.

Lo anterior fue resultado de un operativo en el que además tres personas resultaron detenidas porque presuntamente se dedicaban a la venta de terrenos en esa zona ecológica, además de que se establecieron medidas para proteger otras 10 hectáreas en riesgo de ser invadidas.

Los inculpados fueron puestos a disposición de la Fiscalía General de Justicia, que abrió una carpeta de investigación por fraude y resistencia de particulares, mientras en los predios invadidos fueron derribadas una docena de viviendas, algunas de ellas ya consolidadas con tabique y concreto, por lo que también se retiró el cascajo para no afectar los servicios ambientales que se otorgan en la zona.

Al señalar que en el operativo participó personal de las secretarías de Gobierno, Medio Ambiente y Seguridad Ciudadana, entre otras dependencias, la administración local destacó que con estas acciones, además de garantizar la protección del suelo de conservación de la ciudad, también se refuerza el combate a redes de fraude inmobiliario que afectan áreas de reserva ecológica.

Derivado de las detenciones, un grupo de personas bloqueó las avenidas Guadalupe I. Ramírez y Prolongación División del Norte para exigir la liberación de los acusados y revertir la recuperación del suelo de conservación recobrado. Finalmente, por medio del diálogo se logró el retiro paulatino de los manifestantes y se reabrió la circulación sin incidentes mayores.

Las autoridades explicaron que el área recuperada forma parte de la región cerril de Xochimilco, territorio estratégico del suelo de conservación por su función en la captación de agua de lluvia, recarga de mantos acuíferos, la regulación del clima y la preservación de la biodiversidad, por lo que su protección es fundamental para el equilibrio ecológico de la capital del país.



# Caen 3 por venta de área verde

IVÁN SOSA

Tres personas fueron detenidas por presuntamente comercializar predios que comenzaban a urbanizarse con asentamientos irregulares en suelo de conservación, en Xochimilco.

El jueves fue realizado un operativo en el pueblo de San Francisco Tlalnepantla, en donde los tres detenidos supuestamente comercializaban espacios del área montañosa, de donde brotaban los ríos para abastecer las chinampas agrícolas.

Policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) los aprehendieron por su posible participación en los delitos de fraude y resistencia de particulares, por lo que fueron puestos a disposición de la Fiscalía de Investigación en Delitos Ambientales y en Materia de Protección Urbana (Fidampu).

Derivado de estas acciones, un grupo de personas allegadas a los presuntos responsables realizó el cierre de vialidades en Guadalupe I. Ramírez y Prolongación División del Norte, en el centro de la Alcaldía.

“La movilización no respondió a una demanda social o comunitaria, sino a la presión para revertir la acción de la autoridad y obtener la liberación de quienes fueron presentados ante la Fiscalía”, subrayaron las autoridades.

Como parte del operativo, en conjunto con la Secretaría del Medio Ambiente (Sedema), se recuperaron 2.58 hectáreas ocupadas ilegalmente por 12 construcciones consolidadas y provisionales, que fueron desmanteladas.



■ Durante el operativo las autoridades desmantelaron al menos 12 construcciones, recuperando 2.58 hectáreas de suelo.

“Se implementaron medidas preventivas para evitar nuevas invasiones en la zona, lo que permitió proteger un total de 10.3 hectáreas de suelo de conservación”, apuntó.

Los residuos sólidos resultado del derribo de las edificaciones en el asentamiento irregular fueron retirados, en tanto que la protesta fue atendida por personal de la Secre-

taría de Gobierno, que restableció la circulación vehicular.

“El área intervenida forma parte de la región cerril de Xochimilco, territorio estratégico del suelo de conservación por su función en la captación de agua de lluvia, la recarga de acuíferos, la regulación del clima, la captura de carbono y la preservación de la biodiversidad”, explicó.

## OPERATIVO EN XOCHIMILCO

# Detuvieron a tres falsos vendedores de terrenos

POR HILDA CASTELLANOS

*hilda.castellanos@gimm.com.mx*

Un operativo interinstitucional realizado en el poblado de San Francisco Tlalnepantla, en la zona céntrica de la alcaldía Xochimilco, resultó en la recuperación de 2.58 hectáreas de Suelo de Conservación y en la detención de tres personas señaladas por presunta venta ilegal de predios en una región considerada estratégica para la recarga hídrica del sur de la capital.

Durante las diligencias, se desmantelaron 12 construcciones, tanto provisionales como consolidadas.

El área fue cercada para impedir nuevas invasiones, logrando resguardar un polígono total de 10.3 hectáreas del suelo de conservación de Xochimilco.

La Secretaría del Medio Ambiente (Sedema) informó que también se retiraron residuos sólidos y escombros de las edificaciones irregulares.

Tras la recuperación de los predios, elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) detuvieron a tres hombres acusados de fraude y resistencia de particulares.

Los sujetos fueron trasladados a la Fiscalía de Delitos Ambientales.

De acuerdo con habitantes, los detenidos se dedicaban a la venta ilegal de terrenos en el área de Suelo de Conservación, una actividad que forma parte de esquemas recurrentes de fraude inmobiliario en la zona.

Vecinos del poblado de San Francisco Tlalnepantla también acusaron a la titular de Xochimilco, Circe Camacho de presuntamente permitir el problema.

Minutos después de las aprehensiones, un grupo de personas cercas a los detenidos bloqueó las avenidas Guadalupe I. Ramírez y Prolongación División del Norte para exigir su liberación.

La Sedema aclaró que la protesta no estaba vinculada a una demanda social comunitaria, sino a "presiones para revertir la acción policial".

Tras varias horas de diálogo con personal de la Subsecretaría de Concertación Política, la circulación fue reabierto sin incidentes mayores.



Foto: Especial

Las autoridades recuperaron 2.58 hectáreas de Suelo de Conservación en el poblado de San Francisco Tlalnepantla.



**DESMANTELAN 12 CONSTRUCCIONES**

# Frenan venta de suelos protegidos en Xochimilco

REDACCIÓN

GRUPO CANTÓN

**CIUDAD DE MÉXICO.**— El Gobierno de la Ciudad de México realizó un operativo interinstitucional en la alcaldía Xochimilco para frenar la venta ilegal de predios en suelo de conservación, con el objetivo de garantizar la protección de áreas fundamentales para la recarga de acuíferos y la preservación de la biodiversidad.

La acción, llevada a cabo el jueves 4 de diciembre en San Francisco Tlalnepantla, permitió recuperar 2.58 hectáreas ocupadas de forma irregular y salvaguardar un total de 12 hectáreas estratégicas que forman parte del patrimonio ambiental de la capital.

Durante las diligencias, la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) detuvo a tres personas señaladas por presunta participación en fraude y resistencia de particulares, identificadas como supuestos vendedores de terrenos en la zona. Los detenidos fueron puestos a disposición de la Fiscalía de Investigación en Delitos Ambientales y en Materia de Protección Urbana (FIDAMPU).

El operativo fue encabezado por las autoridades de la Secretaría de Gobierno (SEGOB) y la Secretaría del Medio Ambiente (SEDEMA) a través de la DGCORENADR.



· Fueron ocupadas de manera irregular

**2.58**

hectáreas  
fueron recuperadas en  
San Francisco



**CONGRESO CDMX**

# Exigen a las alcaldías difundir el Operativo Aguinaldo Seguro 2025

CORTESÍA: CONGRESO CD

Está dirigido a que la ciudadanía conozca las medidas de prevención del delito en la temporada decembrina

**ARTURO R. PANSZA**  
 Las personas legisladoras que conforman las nueve fracciones y asociaciones parlamentarias del Congreso de la Ciudad de México demandaron a quienes son titulares de las 16 alcaldías, así como a responsables de dependencias del gobierno capitalino, a emprender campañas informativas en torno al Operativo Aguinaldo Seguro, con el propósito de que los habitantes de la gran urbe tengan en cuenta las medidas de prevención de algunos delitos que son muy recurrentes en el presente mes.

El exhorto a alcaldías y dependencias de la administración ciudadana, se enfoca fundamentalmente a difundir en sus redes sociales el contenido del Operativo Aguinaldo Seguro 2025, implementado por la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) del gobierno de la ciudad.

Se trata de garantizar que la población de la metrópoli tenga conocimiento de las acciones de prevención del delito, que cuente con las herramientas de protección personal y sepa a dónde acudir en caso de emergencia durante la temporada decembrina.

Al respecto, el congresista de la bancada del PAN en el recinto de Donceles y Allende, Mario Enrique Sánchez Flores, sostuvo que el fin del operativo es que la policía acompañe, cuide y se ponga del lado de la ciudadanía.

Precisó que, con el punto de acuerdo para hacer el exhorto, como instrumento legislativo, no sólo se reconoce a los elementos policíacos en la labor emprendida en el marco del operativo, sino que además se hace una invitación a las personas titulares de las 16 demarcaciones territoriales y de las dependencias para que difundan el programa dirigido a proteger el aguinaldo de los ciudadanos.

Y aclaró: "entre más personas lo conozcan, más personas podrán benefi-

ciarse de él, además, este punto de acuerdo es un llamado a los 16 alcaldes para que no se queden al margen, para que implementen sus propios operativos navideños en coordinación con la Secretaría de Seguridad Ciudadana y así ampliar la cobertura".

Se trata de garantizar que la población de la metrópoli tenga conocimiento de las acciones de prevención del delito y que cuente con las herramientas de protección personal

CORTESÍA: CONGRESO CDMX



**Mario Enrique** Sánchez Flores, congresista de la bancada del PAN en el recinto de Donceles y Allende



## **ATRACABA CON CUCHILLO EN MANO**

● Daniel Omar Nieves, de 56 años, fue capturado por la policía capitalina, después de que, con cuchillo en mano, asaltó a una mujer en la Glorieta de Insurgentes, alcaldía Cuauhtémoc. El valentón delincuyente fue desarmado, esposado y puesto a disposición del Ministerio Público.



## Cierre de estaciones del Metro en el Centro complica el traslado de usuarios

**JOSEFINA QUINTERO M.**

Un caos se generó ayer en la intersección de líneas 1 y 2, luego de que el Sistema de Transporte Colectivo Metro determinó el cierre de las estaciones Pino Suárez, Zócalo/Tenochtitlan y Allende.

A pesar de que se informó de que las alternativas eran Bellas Artes, de las líneas 2 y 8, así como San Juan de Letrán, los usuarios reclamaron que la movilidad estuviera colapsada porque también hay calles obstruidas en el Primer Cuadro de la ciudad.

Los cierres se realizaron por el acto que se tiene previsto realizar este sábado en la plancha del Zócalo por los siete años de gobierno de la Cuarta Transformación, que será encabezado por la presidenta de la República, Claudia Sheinbaum.

Algunos usuarios intentaron evitar el conflicto y decidieron anticipar su descenso en San Antonio Abad, pero su trayecto se complicó debido a las obras que se realizan sobre la calzada de Tlalpan.

Las estaciones cerradas fueron de la línea 2, principalmente, por lo cual las personas que tenían como destino el Centro Histórico tuvieron que caminar un poco más y sortear algunos obstáculos por las vallas y bloques de concreto de más 800 kilogramos que fueron colocados de dos a cuatro hileras.

El blindaje de la zona aledaña al Zócalo se realizó el pasado miércoles 3 de diciembre, lo cual ha dificultado el paso de residentes, comerciantes y visitantes que con el cierre de las estaciones tuvieron un trayecto más complicado.

En zonas como el corredor peatonal de Madero, que fue el trayecto que realizaron aquellos que tomaron de alternativa la estación Bellas Artes, se disputaban el paso entre empujones para atravesar el cerco. Lo más ágiles lograron saltar, pero hubo quienes en fila esperaron su turno para salir de ese camino de cemento.

Personal de la Secretaría de Gobierno trataba de agilizar la movilidad, pero entre los peatones el principal objetivo era llegar lo más rápido para moverse con agilidad entre los bloques de cemento y las vallas para llegar a su destino.

Con el fin de resguardar la seguridad, policías capitalinos se desplegaron en las calles 5 de Mayo, Madero y 16 de Septiembre, en su cruce con Palma, así como sobre las avenidas 20 de Noviembre, Pino Suárez y 5 de Febrero.





## ¡SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES!

X @SSC\_CDMX

f @PolicíaCDMX

@policia\_cdmx

Secretaría de Seguridad Ciudadana

@ssc\_cdmx



CIUDAD DE MÉXICO  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



SSC